



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm.86 (fascículo 1)

Página x

#### SESIÓN PLENARIA

**PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. Dª. MARIA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**

#### SESIÓN MATUTINA

\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 146, subsiguiente a la interpellación N.º 11L/4100-0292, relativa a criterios sobre actuaciones contempladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para favorecer un entorno laboral más estable, mejor definido y orientado a la profesionalización de los cuidados de larga duración en el sistema de atención a las personas mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0146]
2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 283, relativa a poner en marcha una renta básica de emancipación destinada a jóvenes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0283]
3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 330, relativa a creación de un plan complementario a las medidas incluidas en el Plan de Autónomos centrado en la gratuidad de las cotizaciones sociales de los autónomos que ganen menos del SMI y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0330]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 334, relativa a subida de precios y medidas fiscales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0334]
5. Interpelación N.º 287, relativa a gestiones que se están realizando ante situaciones de conflicto laboral en la empresa Prysmian, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0287]
6. Interpelación N.º 291, relativa a situación de las matronas de atención primaria de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0291]
7. Interpelación N.º 293, relativa a planes y calendario para abandonar la exclusión ideológica de la energía nuclear en su planificación y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0293]
8. Interpelación N.º 296, relativa a criterios para defender los intereses de los ciudadanos y el menor perjuicio posible a personas y bienes para el desarrollo de una infraestructura ferroviaria vital para las comunicaciones y que tiene que conectar Santander con Bilbao, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0296]
9. Interpelación N.º 297, relativa a situación de los informes financieros comparados de las diferentes alternativas de financiación del proyecto del puente y carretera entre Requejada y Suances, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0297]

10. Pregunta N.º 1332, relativa a plan que se va a desplegar para estudiar las causas y reducir la tasa de incidencia de cáncer garantizando la rapidez en los diagnósticos y tratamientos y otros extremos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1332]
11. Pregunta N.º 1337, relativa a medidas previstas para garantizar la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del SCS y evitar nuevas caídas que comprometan la atención sanitaria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1337]
12. Pregunta N.º 1350, relativa a motivo por el que no se está informando para tranquilizar a la población en relación al vertedero de amianto de Monte Carceña (Castañeda), presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1350]
13. Pregunta N.º 1351, relativa a medidas tomadas por Iacan y trabajos realizados en el vertedero de amianto de Monte Carceña (Castañeda) para almacenar amianto y evitar cualquier riesgo para la salud pública, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1351]
14. Pregunta N.º 1352, relativa a medidas adicionales y protocolos ante el riesgo de amianto que el Gobierno plantea para asegurar que el nuevo vertedero de amianto de Monte Carceña (Castañeda) no suponga riesgo para la salud pública, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1352]
15. Pregunta N.º 1353, relativa a medidas específicas que se tomarán para garantizar que el transporte de amianto hasta el vertedero de amianto de Monte Carceña (Castañeda) no conllevará riesgo alguno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1353]
16. Pregunta N.º 1354, relativa a medidas para asegurar que el proceso integral de manipulación de amianto desde el desmontaje hasta su almacenaje final cumpla estrictamente las garantías que marca la legislación vigente para evitar riesgos ambientales y para la salud, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1354]
17. Pregunta N.º 1361, relativa a medidas y actuaciones para garantizar la continuidad de la prestación del servicio esencial de transporte mediante helicóptero y la de un segundo helicóptero de extinción de incendios anunciado para solventar la falta de cobertura contractual, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1361]
18. Pregunta N.º 1362, relativa a si se ha actuado con previsión y planificación a la hora de garantizar la prestación del servicio esencial de transporte mediante helicóptero para intervenciones de salvamento y rescate, transporte sanitario y asistencia sanitaria en las emergencias atendidas por el Equipo de Rescate y Salvamento del Gobierno, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1362]
19. Pregunta N.º 1368, relativa a opinión del consejero de Salud sobre la situación que están padeciendo las víctimas por el acoso infringido en el servicio de anatomía patológica del hospital Sierrallana por sus compañeras condenadas y medidas y acciones llevadas a cabo o que se van a adoptar, presentada por D.ª Paula Fernández Viana, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1368]
20. Pregunta N.º 1373, relativa a si se puede confirmar la utilización de una memoria económica basada en los coeficientes técnicos de producción de hace 14 años como modelo estructural de nuestra economía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1373]
21. Pregunta N.º 1374, relativa a si se piensa solucionar los problemas en la carretera CA 700, a la altura de Viérnoles para evitar sus continuas inundaciones, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1374]

(Comienza la sesión a las diez horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión. y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de la retirada de la interpellación 296, correspondiente al punto octavo del orden del día.

Ruego al secretario segundo dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 146, subsiguiente a la interpellación 292, relativa a criterios sobre actuaciones contempladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para favorecer un entorno laboral más estable, mejor definido y orientado a la profesionalización de los cuidados de larga duración, en el sistema de atención a las personas mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

El Grupo Parlamentario Regionalista trae para su debate esta moción subsiguiente a la interpellación que tuvimos ocasión de debatir el pasado 1 de diciembre, en el cual interpelábamos al Gobierno sobre las condiciones laborales del personal que trabaja en el sector de la dependencia.

Con esta iniciativa que hoy traemos, lo que pretendemos, los regionalistas, es que el Gobierno tenga un papel activo, se implique dentro del marco de sus competencias, para mejorar las condiciones laborales de aquellas personas que trabajan en el sector de la dependencia, y no solo una mejora salarial, sino también de esas condiciones en la que prestan este servicio tan importante para los dependientes y para sus familias.

Se trata de una cuestión que no es solo laboral, sino que es una cuestión social, ética y de justicia, ya que afecta a la situación de los trabajadores y del sistema de atención a la dependencia.

Hablamos de cientos de profesionales, en su mayoría mujeres, que en Cantabria cada día cuidan a las personas más vulnerables de nuestra sociedad, a nuestros mayores, a las personas con discapacidad, a las personas con dependencia, y lo hacen con vocación, con compromiso y con una enorme responsabilidad.

Sin embargo, no siempre tiene reflejo ese compromiso, con..., no ha tenido un reflejo digno en sus condiciones laborales.

Como yo decía el pasado día 1 de diciembre, en el transcurso del debate de la interpellación, se trata de un problema estructural que necesita para su solución voluntad, altura de miras y dejar de lado los intereses partidistas de unos y de otros.

Está en riesgo el sector, el sistema de la dependencia y ello porque cada vez son menos las personas preparadas, las personas formadas en este trabajo que quieran trabajar dentro del sector y se van a otros sectores a trabajar debido a los salarios precarios y a las pésimas condiciones laborales que existen en el mismo.

No podemos olvidarnos que, sin cuidadores, sin este personal cualificado, el sistema es insostenible. Un sistema de la dependencia que a futuro se prevé aquí en Cantabria que vaya en aumento, habida cuenta que Cantabria es una comunidad autónoma cada día más envejecida. No puede haber una atención de calidad si quienes cuidan lo hacen en condiciones precarias. No puede haber un sistema de dependencia fuerte si se sostiene sobre salarios bajos, sobrecarga de trabajo, ratios de personal insuficientes y un desgaste físico y emocional, que acaba expulsando a los profesionales del sector.

Es cierto que se han producido algunos avances, pero no podemos conformarnos. La realidad en muchos centros y servicios en Cantabria sigue siendo la misma, jornadas extenuantes, dificultad para conciliar, altas tasas de bajas laborales, riesgos psicosociales elevados y una falta de reconocimiento acorde a la dureza de este trabajo. Y no lo dicen solo los sindicatos, lo dicen las propias trabajadoras, lo reflejan los datos y lo vemos en la dificultad creciente para cubrir plazas y garantizar la estabilidad de las plantillas en los centros.

Cantabria, como decía antes, es una comunidad cada vez más envejecida, por lo tanto, la dependencia no es un problema de futuro, es un problema, es un reto que ya tenemos en el presente. Si no actuamos ahora, se está poniendo en riesgo no solo los derechos laborales de estos trabajadores y trabajadoras, sino también el derecho de las personas dependientes a una atención digna.

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 4

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

El Gobierno debe tener una estrategia clara y ambiciosa. Invertir en dependencia no es un gasto, es una inversión social, es invertir en empleo de calidad, en cohesión social, dignidad humana. Parecen frases hechas, pero son necesarias, porque la realidad que se vive en el sector día a día es la que acabo de relatar.

Dignificar las condiciones laborales de quienes cuidan es también dignificar nuestra sociedad. Cantabria no puede mirar a otro lado y debemos actuar porque si no, como decía, el sistema de la dependencia está en riesgo.

En esta iniciativa traemos tres puntos. En el primer punto hablamos de la mejora salarial. Lo que pedimos a través de esta iniciativa, de este punto, es que el Gobierno asuma la acomodación laboral del personal, que se debe llevar a un..., que debe llegar de un pacto previo de las patronales y de los sindicatos del sector.

Existe, hay mecanismos, por mucho que dijese a la consejera que no, de que el Gobierno autonómico asuma un papel activo en la mejora y la acomodación salarial del personal del sector. Los salarios, como decimos son, siguen siendo insuficientes, y lo son si atendemos a la dureza del trabajo, a la responsabilidad que conlleva, y al impacto físico y emocional que soportan estas profesionales a lo largo de su vida laboral.

Se ha mejorado en la negociación colectiva estatal, pero es cierto que las comunidades autónomas y Cantabria tiene margen para actuar, máxime cuando estamos hablando de servicios financiados mayoritariamente con fondos públicos y prestados en régimen de concierto, contrato o gestión indirecta.

Existen fórmulas perfectamente legales y ya aplicadas en otras comunidades autónomas, y nosotros también tenemos el instrumento legal, la ley 1/2022 que modificó la 2/2007.

No estamos hablando de invadir la negociación colectiva, estamos hablando de asumir la responsabilidad pública sobre un servicio esencial, financiado con dinero público, que no puede sostenerse sobre salarios, que no permiten atraer ni retener profesionales.

La consecuencia de no actuar es evidente, rotación constante del personal, dificultad para cubrir vacantes, aumento de las bajas laborales, deterioro progresivo de la calidad asistencial, y al final quienes lo pagan son las personas dependientes y sus familias.

Invertir en salarios de dependencia es una medida estructural imprescindible para la sostenibilidad del sistema, y por eso lo que pretendemos en este primer punto es que el Gobierno asuma el papel de facilitar esa primera reunión. Llevamos meses escuchando, pues las quejas del sector, tanto de los agentes implicados los trabajadores y la patronal, y lo que se pide es una primera reunión, no que participe activamente en la negociación colectiva, porque una vez que lleguen al pacto de acomodación salarial, el instrumento para poder ayudar a esa acomodación salarial y para que el sistema sea sostenible está en la disposición adicional quinta reformada por la Ley 1/2022, cuando los convenios colectivos sectoriales recojan subidas salariales para los trabajadores de la dependencia, los precios públicos que la administración regional paga por las plazas concertadas deben actualizarse proporcionalmente al nuevo coste real. Y así lo que se busca es evitar que las empresas prestadoras del servicio no puedan asumir las mejoras salariales porque el gobierno no les paga las plazas concertadas sin actualizar el precio.

Como ven, el instrumento jurídico le tienen, la medida legal la tienen, es simplemente cuestión de voluntad. En la segunda, en el segundo punto hablamos sobre la actualización de las ratios, tanto en la atención directa como indirecta. Cuando hablamos de ratios no estamos hablando de números en abstracto, estamos hablando de tiempo de atención, de calidad en los cuidados, de condiciones laborales dignas para quienes sostienen este sistema cada día. En Cantabria la normativa autonómica no establece ratios claras de profesionales por número de residentes, en su lugar lo que fija son mínimos de horas de atención que deben prestarse en los centros. Esto, aunque pueda parecer una cuestión técnica, tiene consecuencias muy concretas, en la práctica la atención se mide por horas no por personas, y eso permite que los centros funcionen muchas veces con plantillas ajustadas al límite.

Se están cubriendo realmente, sí que se ha pasado, ha habido una mejora, se han pasado en atención directa de 140 a 164 horas diarias en las residencias de mayores, por ejemplo, pero debemos preguntar nos ¿se están cubriendo esas horas con más personal o con más carga de trabajo para las mismas trabajadoras? Lo que nos trasladan los profesionales y las organizaciones sindicales es que en algunos centros las ratios reales son insuficientes, las bajas no se cubren, las vacaciones se suplen con sobreesfuerzos y que la atención se resiente especialmente en los turnos de tarde, noche y fines de semana.

Orientativamente, una gerocultora puede llegar a atender simultáneamente a un número de personas incompatible con lo que se pretende, una atención personalizada y segura, y eso tiene consecuencias, consecuencias para los usuarios, que reciben menos tiempo de cuidado y consecuencias también para las trabajadoras que sufren sobrecarga física, estrés, lesiones musculares esqueléticas y un desgaste emocional continuo.

Por lo tanto, pedimos que se mejoren esas ratios, esas ratios y se traduzcan para que no se traduzca en un sistema con precariedad estructural. Se trata de una cuestión de derechos, de seguridad y de modelo de cuidados, un modelo que

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 5

debe apostar por la atención centrada en la persona también debe apostar por el respeto a quienes las cuidan y a sus condiciones laborales.

Finalmente, en el tercer punto, solicitamos al Gobierno que inicie, es una reivindicación que ya se ha trasladado en varias ocasiones a lo largo de esta legislatura, iniciar los trámites para la regulación por ley de la actualización de la actuación de los precios de los otros costes vinculados al servicio de la dependencia, como se hizo ya en la anterior legislatura con la ley 1/2022 que modificó la 2/2007 respecto a las condiciones, a los salarios de este sector.

En definitiva, se trata de cuestiones que son perfectamente asumibles por el Gobierno que está dentro de sus competencias, no al margen de las de las mismas y, por lo tanto, entendemos que una el cuidar de los cuidadores está hoy en la mano de todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Sra. Díaz, voy a ser muy breve en esta intervención porque, sinceramente, creo que es incomprensible que tengamos que debatir ciertas cuestiones que son de sentido común y además necesarias para un sector tan importante como es el de la dependencia. Por tanto, ya le anuncio que vamos a votar a favor de su iniciativa si aceptan la sencilla enmienda que les hemos registrado.

Pero de la misma forma quiero aprovechar estos minutos para despejar cualquier expectativa que tenga de que este Gobierno del Partido Popular cumpla, da igual que hablamos de un sector tan importante como es el de la dependencia o de que la iniciativa salga aprobada incluso por unanimidad, porque la experiencia nos dice, Sra. Díaz, que este Gobierno del Partido Popular incumple incluso aquellas iniciativas a las que vota a favor. Es la viva imagen de lo que se conoce en la calle como un trilero, y este es el motivo por el cual hoy estamos debatiendo esta cuestión, por el sistemático incumplimiento del Partido Popular, incumplimientos que además se agravan en la Consejería de Servicios Sociales, principalmente por la actitud. Podemos decir poco democrática de su consejero, lo sufrió usted la semana pasada, en la interpelación previa a esta moción y lo sufrió yo hace varias semanas. Entiendo que no es un problema de aptitud, si no es un problema de actitud de la superioridad moral con tintes autoritarios que demuestra la consejera cada vez que es interpelada.

Bien, usted recordará que el 7 de abril aprobamos una iniciativa de VOX, de la cual, la cual solicitamos realizar un plan estratégico marco de dependencia 2025-2040 y que debería ser presentado a esta Cámara antes de finalizar el 2025. Les quedan señores populares, 16 días; plan que, entre otras cuestiones, debería y debería de abordar las medidas que ustedes nos están solicitando en la propuesta de resolución.

Por este motivo, en el momento que nos pusimos a trabajar sobre su iniciativa lo primero que hicimos fue buscar el grado de cumplimiento de la iniciativa de VOX aprobada el 7 de abril de 2025, y nos llevamos la misma sorpresa de siempre, recordarán el dicho ¿de dónde vienes? Manzanas traigo. Pues eso es lo que ocurrió.

Buscamos la situación del borrador del plan estratégico marco de dependencia 2025-2040, y nos encontramos un documento en el que se nos indica que la consejería está desarrollando la planificación de los recursos reflejados en el estudio, denominado "Estimación de necesidades de recursos de atención del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Cantabria, 2025-2030".

Ya no es que se confundan en el fondo de la iniciativa, que tal vez yo entiendo que para los señores populares, pues puede ser difícil de ejecutar, sino es que también se confunden hasta las fechas, esta es la actitud, Sra. Díaz de la consejera del Partido Popular, una consejera que no se toma en serio los acuerdos de este parlamento ni cuando son por unanimidad incumpliendo, por tanto, la supuesta voluntad de su presidenta la Sra. Buruaga cuando levanta la mano en este hemiciclo votando a favor.

Pero a pesar de estos engaños, a pesar de las constantes mentiras a los que nos tiene habituados el Partido Popular, desde VOX no vamos a desfallecer, seguiremos defendiendo lo que es de justicia social y seguiremos defendiendo a los más débiles-

Y lo que ustedes, señores regionalistas, están pidiendo es imprescindible para garantizar la sostenibilidad del sector, además de para garantizar una atención digna a nuestros dependientes. Solicitan proceder a la actualización de la ratio de los trabajadores de la dependencia conforme a lo establecido en la resolución del 28 de julio de 2022, con lo que por supuesto estamos de acuerdo, mejorará la atención de nuestros dependientes; solicitan iniciar los trámites para la regulación por ley

de la actualización anual de los otros costes vinculados al servicio de la dependencia, con lo que también estamos de acuerdo de la misma manera que lo estuvimos para los costes salariales; y solicitan facilitar en el plazo de 2 meses la reunión entre las patronales y los sindicatos del sector de la dependencia, con el fin de formalizar un pacto de acomodación salarial para todos los trabajadores de la dependencia conforme a lo establecido en la ley, cuestión con la que también estamos de acuerdo en el fondo, pero no en la forma, creo que el Parlamento no es quién para decirle al Gobierno con quién se tiene que reunir o con quién no se tiene que reunir o qué reuniones tiene que favorecer.

La misión del Parlamento es controlar y exigir al Gobierno, y por este motivo les hemos registrado una enmienda para que el Gobierno garantice esa adecuación salarial de los trabajadores de la dependencia, que lo haga como quiera, y que se se reúne con quien quiera, pero, que lo garantice. Por este motivo si aceptan nuestra enmienda votaremos a favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Debatimos hoy en este punto del orden del día sobre los cuidados de larga duración, que la Organización Mundial de la Salud define con, como el sistema de actividades realizados por otras personas para conseguir que una tercera, que no es totalmente capaz de cuidar de sí misma, mantenga la mejor calidad de vida posible, cuidados que pueden ser informales o profesionales, o ambos.

Y esta iniciativa lo que pretende es la mejora de estos cuidados, señorías, con un diagnóstico correcto y medidas razonables para que el Gobierno del Partido Popular cumpla la normativa vigente y escuche a quienes sostienen el sistema de la dependencia. Porque para el Partido Socialista los cuidados de larga duración no son un gasto sino un derecho y un pilar del estado del bienestar. La ley de Cantabria, 2/2007, de Derechos y Servicios Sociales, y su modificación por la ley 1/2022 avanzaron, precisamente, hacia un sistema público de servicios sociales que protege a las personas en situación de dependencia y que reconoce el papel de las entidades que colaboran con la Administración.

Y este modelo exige profesionales suficientes, profesionales bien formados y con condiciones dignas, porque no hay calidad en la atención si esta se apoya sobre sueldos bajos, plantillas, ajustadas al límite y alta rotación.

En el primer punto de esta moción se pide facilitar en un plazo de dos meses una reunión entre patronal y sindicato para formalizar un pacto de acomodación salarial, que consideramos es coherente con el mandato de la ley 1/2022, que vinculó los precios públicos a los costes reales de los servicios.

Cuando el Gobierno actual del Partido Popular no impulsa este espacio de diálogo está poniendo en riesgo tanto los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras como la continuidad y la calidad de los servicios que reciben las personas mayores y dependientes de Cantabria.

Desde el Partido Socialista defendemos la negociación colectiva, el diálogo social y la corresponsabilidad pública; de modo que esta moción impulsa al Ejecutivo hacer lo que debería haber hecho por iniciativa propia, sentar a la mesa a quienes representan al sector y buscar un acuerdo equilibrado.

En el segundo punto se plantea actualizar las ratios de trabajadoras de atención directa e indirecta conforme al acuerdo estatal sobre acreditación y calidad del servicio de atención a la dependencia, aprobado en 2022, que establece criterios comunes para mejorar la calidad en los centros y servicios a la dependencia.

Se trata así de cumplir los estándares consensuados a nivel estatal para garantizar que la atención se haga con tiempo suficiente, con personal suficiente y con perfiles profesionales adecuados, una mejora necesaria para el mejor funcionamiento de las residencias y de los servicios de ayuda a domicilio y que evitará, señorías, lo que la pandemia puso dramática, dramáticamente de manifiesto sobre la falta de recursos humanos en muchos dispositivos de larga duración.

Y en el tercer punto piden, se pide, iniciar los trámites para regular por ley la actualización anular, anual de los otros costes vinculados al servicio de la dependencia. Dando continuidad al paso ya dado en la legislatura pasada con los costes salariales, de nuevo con la ley 1/2022, de 3 de marzo, liderada por el Gobierno bipartito y que reguló la actualización automática de precios públicos en el sector de la dependencia ante incrementos salariales derivados de los convenios estatales, una medida que fue muy bien recibida por el sector y que posicionó a Cantabria, como la única comunidad con este mecanismo legal.

Blindar, por lo tanto, por ley, esa actualización de los costes no salariales es una medida que daría seguridad al sistema público de servicios sociales, evitando decisiones discretionales, dando previsibilidad a entidades y ayuntamientos, y protegiendo a las personas usuarias frente a recortes encubiertos.

En definitiva, esta moción va en la dirección que el Partido Socialista ha defendido siempre: más derechos, más calidad de los cuidados, y más respeto a los profesionales y a las profesionales que sostienen la dependencia.

Se trata de una moción que no va contra nadie, sino un mandato constructivo al gobierno de Cantabria, para que aplique la ley, refuercen diálogo social y cumpla con los estándares de calidad acordados para todo el país.

Se trata, en definitiva, de mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas que trabajan en el sistema de la dependencia recon, reconociendo así su labor como un pilar fundamental en la atención a la dependencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, repasando la, el debate de la interpellación del otro día sobre la que trae causa esta moción, me hecho la siguiente reflexión, y es que en nuestra mano está convertir este hemiciclo, o en un foro de consenso, o en un campo de batalla. Yo creo que los cántabros nos exigen lo primero, especialmente en cuestiones como la presente, como la dependencia, donde creo firmemente que tenemos que ser rigurosos y responsables.

Y quiero hacer otra segunda reflexión, pero esta vez, si me permite la señora Díaz, dirigida al señor Blanco, que habla de la mala experiencia que tiene con este Gobierno, dice usted. Yo, mire, le recuerdo la frase de Óscar Wilde que decía que experiencia es aquello que algunos llaman a los errores que cometen, yo creo que se podría aplicar bien, y que todavía tiene margen para hacer propósito de enmienda con sus propios errores.

Volviendo al texto de la moción, ya le he comentado a la ponente que no podemos aprobar la misma. Y a pesar de que nos gustaría ir juntos todos de la mano en un tema tan sensible como es la atención a la dependencia. Un ámbito en el que ni ustedes ni sus socios cuando gobernaron, cuando gobernaron hicieron absolutamente nada, no apoyaron en absoluto a los trabajadores del sector por qué no adoptaron medida alguna en favor de los mismos.

Y ahora, por el contrario, se acuerdan de las necesidades lógicas de todas estas personas. Pero ya no es necesario, ya no es necesario, porque afortunadamente ahora contamos con un Gobierno que está tomando las medidas adecuadas para dignificar a este colectivo de trabajadores tan olvidados por ustedes cuando gobernaron.

Y le puedo citar el incremento en el número de contratos de sustituciones del personal laboral, conocido como acumulación de tareas, que permite ofrecer contratos de mayor duración, que permite dar más estabilidad, estabilidad a esos trabajadores y una mejora en su contra, en su cotización.

O le puedo hablar del abono de los servicios extraordinarios, incluido en la ley 2/2024, para el personal de centros de atención a la dependencia en el grupo técnico Grado medio de enfermería. O la reinterpretación del artículo 48, relativo al descanso laboral, o de las carteleras ecológicas, de las camas cota cero, de la reapertura de los comedores para los trabajadores. Estos son medidas, señoría, concretas y positivas a favor del personal, frente a lo planteado en su moción, que respetamos total y absolutamente, pero entendemos que no aborda adecuadamente la solución a todos estos problemas.

Mire, la atención al problema concreto, por encima de cuestiones abstractas, es un signo distintivo del Partido Popular allá donde gobierna, y en esa línea está el Gobierno de Cantabria y les invito a que se sumen a ella. Porque mire usted, no se puede pedir nuevas medidas para aumentar la financiación de la dependencia cuando hace 10 minutos, como quien dice, y sin solución de continuidad han rechazado ustedes un presupuesto en el que se aumentaba en más de 12.000.000 de euros la financiación para hacer frente a gastos laborales, a costes laborales y 2.000.000 de euros más para hacer frente a la actualización de precios públicos.

Precios públicos que le recuerdo con este Gobierno, van, han aumentado ya en tres ocasiones. Y frente a esto ustedes proponen en su punto 1 que el Gobierno vulnere los principios de la negociación colectiva.

El Gobierno no es un freno ni un obstáculo para que la patronal y los sindicatos se sienten en la mesa, pero tampoco puede entrometerse en una injerencia indeseable entre ambas partes. Parece con su propuesta, que ustedes vienen a proponer aquí una cosa muy antigua que les sonará de algo, que es el sindicalismo vertical. Esto no es sindicalismo vertical. Esto depende de la negociación colectiva, recogida en la Constitución, recogida en el Estatuto de los Trabajadores. Ustedes no pueden pretender un nuevo sindicalismo vertical, quizás reminiscencias, pero no esto no funciona, ahora así.

## DIARIO DE SESIONES

Página 8

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

Porque además le digo una cosa, mire, la dependencia se rige, como ha dicho, por un convenio nacional, por lo que poco sentido lo que ustedes, lo que ustedes proponen. Y además Cantabria es la única comunidad autónoma, la única, con una norma que obliga al Gobierno a actualizar los precios públicos, y le estoy hablando de la disposición adicional quinta de la Ley 2/2007.

El segundo punto me llama la atención que pidan actualizar la ratio de los trabajadores, porque Cantabria está mejor, la ratio en Cantabria está todavía mejor que lo que exigía el acuerdo Belarra y gracias a una orden del año 21. O sea, están ustedes impugnando su propia labor de gobierno. Con lo cual no procede esa actualización.

Y termino con los 30 segundos que me cederá amablemente la presidenta.

En cuanto al último punto, aunque lo quieran vestir de lagarterana, esos otros costes vinculados al servicio que ustedes hablan no son en beneficio del trabajador, no son en beneficio del trabajador, son en beneficio de las empresas, díganlo, las empresas, que también son un factor fundamental y a las que este gobierno presta la atención que merecen; pero no digan que son en beneficio de los trabajadores.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Miren, termino señora presidenta, los datos son tercos y son irrebatibles, no los que les diga yo, sino los que dice el Observatorio de la dependencia en su informe, cuyos datos rigurosos objetivos dicen que la atención a la dependencia en Cantabria, con este Gobierno del Partido Popular, tiene mayor financiación, una gestión eficaz, una gestión más ágil y menos espera para los usuarios.

Esa es la realidad indiscutible.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo.

Bueno, pues, en primer lugar, y sobre la enmienda no la vamos a aceptar, lo explicaré ahora a continuación, pero sí que quiero agradecer, tanto al Grupo Parlamentario Socialista como también al Grupo Parlamentario VOX, especialmente al Grupo Parlamentario VOX su cambio en el sentido de voto, porque aceptemos la enmienda o no, van a votar a favor. Lo que decía al principio de mi intervención, altura de miras y dejar de lado intereses partidistas.

Altura de miras, dejar de lado intereses partidistas y voluntad es lo que le falta al Partido Popular, porque no me ha escuchado nada y claro, tampoco he escuchado al sector. Esa reunión precisamente les serviría para escuchar al sector y saber lo que realmente piden. Porque los tres grupos que vamos a aprobar esta iniciativa sí que hemos escuchado al sector, trabajadoras y a patronal, y nos han dicho lo que necesitan, y esto está consensuado con ellos. Entonces, les falta escuchar. Escuchar.

Dice que un nuevo sindicalismo vertical. Y cuando se reunían con el comité de empresa de Bridgestone, ¿qué estaban haciendo?, no lo entiendo. Qué estaban haciendo cuando este Gobierno u otros gobiernos ante un conflicto en una empresa, en cualquier, se reúne la presidenta, los consejeros se reúnen, intentan acercar posturas, escuchar las reivindicaciones de unos de otros y resolver conflictos. Y lo que se pretende aquí no es resolver un conflicto, resolver el riesgo que estamos poniendo en riesgo el sistema de la dependencia, y que lo he dicho en la interpellación y lo ha vuelto a decir aquí, es un proyecto, un problema estructural, no digo que sea culpa suya, de este Gobierno, es un problema estructural y lo que se necesita es arrimar el hombro entre todos. Y si se facilita esa reunión escucharán a la patronal, escucharán a los trabajadores y sabrán y sabrán lo que hay.

Y nadie les dice, me está haciendo el gesto así de dinero, nadie les dice que se haga y que se llegue a la regularización de salarios y a los costes todo a la vez, sino progresivamente. Si es que no es cuestión de solucionar el problema ya para 40 años, que no, que el tema es sentarse.

Ustedes dicen, bueno, me dice lo de que los costes que benefician a las empresas. Nooo, benefician a los dependientes y a sus familias. Se lo dije en la interpellación, no sé si estuve atento a ella. 4,50 euros para dar desayuno, comida, merienda y cena en una plaza concertada. ¿Usted cree que con eso se puede dar un servicio de calidad? e insisto que no digo que solo sea culpa suya, yo lo que les apelo es en estos 30 segundos que me queda, es que a que cambien, cambien de opinión y se sumen. Porque esto no es una iniciativa del Grupo Regionalista, ni es del Grupo Socialista, ni es de VOX, esto es por el personal, por el sector de la dependencia.

Y yo creo que no nos debemos ni echar culpas ni colgar medallas, pero, por favor, piénselo, es que es perfectamente asumible los tres puntos que les estoy diciendo. Si los costes se están actualizando, pero no anualmente, ¿qué más les da? Si se hizo en la anterior legislatura.

Yo ya les digo, y, por cierto, decía que iba a repasar el debate de la interpellación. Pues mire, yo no lo he hecho ni quiero hacerlo, porque la verdad que no fue de los mejores días de la consejera.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 146.

¿Votos a favor de la misma?

Veinte votos a favor.

¿Votos en contra?

Quince votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 146 por veinte votos a favor y quince en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 283, relativa a poner en marcha una renta básica de emancipación, destinada a jóvenes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Quiero iniciar esta intervención leyendo algunos de los titulares, con lo que los cántabros y las cántabras durante las últimas semanas, el último mes, hemos sido testigos titulares como: "La vivienda se encarece en Cantabria un 18,6 por 100 en noviembre".

Respecto al mismo mes de 2024. "El precio de la vivienda usada en Cantabria anota un nuevo máximo, ha sido la cuarta comunidad con mayor incremento interanual".

"El Gobierno de Cantabria solo ha construido 30 de las 285 viviendas de alquiler asequible que se comprometió al inicio de la legislatura."

"El precio de la vivienda en alquiler ha aumentado un cuarto por 100 en noviembre".

"Cantabria es la comunidad en la que más se ha encarecido la vivienda".

"Cantabria tiene 4.740 propietarios con más de 10 inmuebles, el doble que hace 15 años. El mayor aumento de la acumulación tuvo lugar durante la crisis en el 2008 ahora crece tres veces más rápido".

"Los jóvenes cántabros deben destinar el 67 por 100 del salario al alquiler de su vivienda, el 67 por 100".

O "solo el 14 por 100 de los jóvenes cántabros están emancipados. La segunda cifra más baja de España".

Y sí señores, diputados y diputadas, hoy aquí presentes, les traemos una cuestión vital para el presente y el futuro de decenas de miles de jóvenes en Cantabria.

Esta PNL que defendemos, pone en el centro de la agenda política una realidad que este Gobierno del Partido Popular ha preferido ignorar, la imposibilidad estructural de emanciparse dignamente, de construir un proyecto de vida autónomo con vivienda estable, trabajo digno y expectativas reales.

Y lo hacemos convencidos desde que esta PNL, esta iniciativa puede devenir en un primer paso, necesario, urgente y responsable para revertir una tendencia dramática, como han podido observar en los titulares que les he leído.

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 10

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

Los datos no engañan. Según los informes más recientes del Consejo de la Juventud de España, la tasa de emancipación juvenil en España se ha desplomado hasta situarse en un 15,2 por 100 en el segundo semestre de 2024, el peor dato registrado desde que existen estadísticas comparables.

Esto significa que apenas uno de cada siete jóvenes consigue salir del hogar familiar. Una catástrofe social y una estafa colectiva al concepto de juventud independiente.

Esa cifra habla por sí sola. Pero los números detrás muestra una imagen aún más cruda, la edad media de emancipación ha descendido de forma constante y ya se sitúa alrededor de los 30,3 años. En Europa la media de emancipación se sitúa en torno a los 26 años.

Pero ¿por qué ocurre esto? ¿Qué ha fallado? La respuesta es clara, el precio de la vivienda ha crecido de forma desproporcionada, los salarios y la estabilidad laboral continúan siendo insuficientes y las políticas públicas en materia de vivienda y emancipación han brillado por su ausencia o ineficacia, y todo esto desde que el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de la Sra. Buruaga, están en el gobierno.

Se necesitarían hoy destinar más del 90 por ciento del sueldo de un joven, comprar una vivienda resulta inalcanzable, los requisitos de entrada, los precios, los avales son una barrera insalvable para quien no hereda, para que no cuenta con un respaldo familiar. Frente a esta situación, muchos jóvenes se resignan, postergan emancipación, posponen su proyecto de vida, aceptan compartir piso en condiciones precarias o terminan volviendo al hogar familiar tras períodos intermitentes de independencia. Según datos recientes, entre quienes consiguen emanciparse el alquiler sigue siendo la opción dominante y muchos deben compartir vivienda para quien aspira a una vivienda digna a estabilidad, a libertad esto ya no es una opción, es una condena a la precariedad y al resignarse a vivir como temporal.

En nuestra tierra, en Cantabria esta realidad se vuelve muchísimo más dramática, según estudios presentados por las organizaciones sindicales solo un 13,9 por ciento de los jóvenes cántabros está emancipado, la segunda tasa más baja de todo el país. Y es que este Gobierno del Partido Popular y la Sra. Buruaga no se siente apelado cuando escucha a estos titulares, no se siente apelar a trabajar y a ponerse en marcha dando respuesta a las realidades dramáticas que viven nuestros jóvenes a la hora de emanciparse.

Estamos en Cantabria claramente peor, frente a la media europea, estamos condenados a casi toda una generación a depender de sus padres por más años de lo debido.

¿Por qué insistimos con esta PNL? Porque la situación exige una respuesta estructural, ambiciosa e inmediata. Lo que pedimos es una renta básica de emancipación para jóvenes combinada con un plan real de vivienda asequible, incentivos al alquiler social, estímulos al mercado de alquiler público. La renta básica de emancipación no es un regalo ni una dádiva, es una inversión social, una apuesta por el talento, por la igualdad de oportunidades, por la dignidad de una generación que ha estudiado, que se ha formado, que trabaja o está empezando a trabajar o a buscarse ese trabajo y, sin embargo, ve su proyecto de vida aplazado por las condiciones estructurales del mercado.

Y conviene no caer en la demagogia, quienes defienden que los jóvenes no se emancipan por elección deberían mirar los datos, es la versión moderna de aquellos jóvenes que emigraban en tiempos de Mariano Rajoy, pero no emigraban, sino que se iban de Erasmus. El hecho es que siete de cada 10 jóvenes que trabajan siguen viviendo en casa de sus padres, no se trata de elecciones voluntarias sino de imposiciones estructurales.

Además, la PNL debe contemplar medidas específicas para los jóvenes más vulnerables, aquellos con bajos ingresos familiares, los que viven en zonas rurales, los que tienen dificultades para acceder a la vivienda por razones económicas o sociales, los que sufren precariedad, desempleo o trabajos temporales. Hay que articular criterios sociales de renta, de vulnerabilidad, de condiciones geográficas, en esta renta básica de emancipación, porque lo que está en juego no es solo la emancipación individual sino el futuro de nuestra comunidad, el futuro de Cantabria, cada joven que no pueden independizarse, cada talento que se va, cada proyecto que se aplaza es una oportunidad perdida para nuestra región, y son demasiadas las oportunidades perdidas desde que el Partido Popular y la presidenta Buruaga están en el Gobierno de Cantabria, porque es un pueblo menos vivo, una comarca menos dinámica, una generación en fuga, y esa fuga no se detendrá mientras no haya políticas valientes, decididas y estructuradas. Quienes gobernan pueden mirar hacia otro lado, como suele hacer la presidenta Buruaga, nuestra obligación como representantes públicos es actuar, poner sobre la mesa soluciones reales y defender el derecho de la juventud a construir una vida digna.

Queremos que Cantabria sea una tierra de oportunidades, no de resignación, como lo es desde que está el Partido Popular en el Gobierno, una tierra donde nuestros jóvenes puedan quedarse, no donde se vean obligados a marchar como ocurre desde que está el Partido Popular en el Gobierno, y para eso se requiere valor, valentía política, coherencia, compromiso con los derechos sociales de los jóvenes de Cantabria.

Señorías del Partido Popular y de otros grupos, les digo con claridad, pueden votar en contra, pueden decir que no hay recursos, que no es la prioridad, que el mercado debe regularse solo ¿les suena, no, lo del mercado debe regularse solo? Pero lo que están haciendo en este caso es dar la espalda a una generación, a los sueños, a los derechos, a un futuro de

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 11

toda una generación de cántabros y cántabras, y cuando eso ocurra estarán condenando a miles de jóvenes, muchos talentos, muchas ganas, muchas esperanzas, a vivir con sus padres más allá de los 30, a compartir pisos precarios, a posponer su proyecto de vida a emigrar a resignarse. Eso no es gestión responsable, eso es tradición generacional.

Por eso les pido que actúen y que apoyen esta iniciativa, no dejar pasar esta oportunidad, demuestren que este Parlamento es sensible, que entienden la gravedad del problema, que apuesta por la juventud, por la cohesión social y por el futuro de Cantabria, porque esta iniciativa no solo pedimos medidas, pedimos la dignidad de todos estos jóvenes que a día de hoy ven cómo la emancipación está muy lejos. Pedimos justicia social, pedimos que les demos un aliento de esperanza a todos esos jóvenes que están iniciando sus proyectos de vida y que lo que están buscando es un hogar para iniciarlos; pedimos un futuro y pedimos que este Parlamento esté a la altura.

Le repito, esperemos que este Parlamento, los 35 diputados, estemos a la altura y hoy haya una voz unánime que le diga a los jóvenes de Cantabria que los 35 que este parlamento de Cantabria estamos a su lado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores socialistas, nos dicen en su exposición de motivos que es responsabilidad de los poderes públicos garantizar los medios necesarios para que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital en condiciones de dignidad, igualdad y libertad, con lo que estamos totalmente de acuerdo, y por eso nos opondremos rotundamente a su iniciativa comunista, porque no hacerlo supondría de facto pisotear la dignidad, la igualdad y la libertad de nuestros jóvenes para someterlos a una dependencia económica de la administración que va en contra de la dignidad del individuo en democracia, ataca la igualdad de los españoles en función de la fecha de nacimiento, y cercena la libertad de los jóvenes al depender su futuro de los ingresos discrecionales de un gobierno de Sánchez. Y también estamos totalmente en contra, porque supone fomentar la inmigración ilegal, que solo sirve para distorsionar aún más el mercado de trabajo y el mercado de la vivienda.

Nos piden crear una renta básica de emancipación, pero no nos dicen cuánto costaría implementarla, vamos a suponer que los datos que nos dan son ciertos y que el 80 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 34 años no se pueden emancipar y vamos a suponer que el importe de la ayuda será similar al bono alquiler joven, es decir, 250 euros al mes. Teniendo en cuenta que Cantabria tiene una población en ese intervalo de edad de unas 90.000 personas, si su iniciativa tuviera éxito y uno de cada tres jóvenes la solicitaran, estaríamos hablando de un coste de 72 millones de euros anuales. ¿Nos pueden decir de dónde van a sacar 72 millones de euros? Evidentemente ni lo saben ni le importa, porque esta iniciativa no ha sido creada para implantarla sino para tapar la incompetencia del Partido Socialista.

Ustedes han creado un problema, ustedes han creado un drama social en España con la vivienda, especialmente a los jóvenes y como son incapaces de solucionarlo, porque ello obligaría a derogar la nefasta Ley de Vivienda nacional, lo que conllevaría una ruptura con SUMAR y, por tanto, a la convocatoria de elecciones, pues trata nuevamente de engañar a los jóvenes diciéndoles que ustedes no son el problema, que son la solución y que, de hecho, son ustedes los que les van a ayudar a emanciparse.

El problema que tienen, señores socialistas, es que los jóvenes son más listos de lo que ustedes se creen y no les van a engañar. Los jóvenes, no quieren una paguita para compartir piso o compartir habitación, los jóvenes quieren tener las mismas oportunidades que tuvieron ustedes, que tuvimos nosotros; los jóvenes quieren acceder a un buen trabajo de calidad que les permita progresar en la vida, que les permita acceder a una vivienda digna a precios asequibles para poder emanciparse libremente y, si lo desean, formar una familia, o viajar o dedicarse a lo que ellos quieren, y ustedes son los responsables de que esto no suceda. Ustedes se han dedicado desde 2018 atacar la propiedad privada, jalear la ocupación y pisotear el principio de seguridad jurídica, lo que ha llevado a que el precio medio del alquiler se haya disparado de los 8,3 euros por metro cuadrado a los 14 euros actuales.

Desde que ustedes han implementado sus políticas destructivas en vivienda, el precio del alquiler ha subido un 68 por ciento y el precio de la compra un 62 por ciento; en 7 años; mientras tanto, el salario medio en España se ha incrementado un 15,7 por ciento. Este es el verdadero drama, la enorme diferencia que ha, que ha supuesto el diferencial del crecimiento entre el precio de la vivienda y los salarios medios. Y, entre tanto, como ya les he dicho en otras ocasiones, el Estado sigue haciendo caja de esta necesidad. Hasta un 30 por ciento del precio de la vivienda son impuestos.

Ustedes recordarán que hace apenas dos meses les trajimos una iniciativa para eliminar los impuestos a la compra de vivienda, para que la Administración dejara de hacer caja de un derecho constitucional, lo que implicaría que una vivienda nueva, de 200.000 euros, inaccesible para muchos jóvenes, pasara a costar 140.000; o una vivienda de 150.000 a poco más de 100.000, 105.000 euros. Pero ustedes todos ustedes, el bipartidismo PP-PSOE votó que no y ahora nos traen una iniciativa

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 12

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

para estafar de nuevo a los jóvenes; no quieren favorecer que los jóvenes puedan acceder a la compra de una vivienda digna a precios asequibles y, sin embargo, pretenden darles una paguita de 250 euros para que comparten habitación y les deban algo.

Si de verdad quieren ayudar a los jóvenes, respétenles, respeten su libertad y garantíceles las mismas oportunidades que tuvimos todos nosotros, solo así podrán progresar, podrán emanciparse y, si lo desean, formar una familia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López-Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Los regionalistas apostamos por una política integral para los jóvenes de Cantabria para todos esos cántabros y cántabras, que tienen la vida mucho más difícil de los que somos de generaciones anteriores. Para todos aquellos jóvenes cántabros y cántabras que no pueden acceder a una vivienda digna, que no se pueden emancipar, que no pueden disfrutar de la vida como lo hicimos otras generaciones.

Pero también los regionalistas somos conscientes de que la solución no va por una dotación mensual a discreción de que los políticos que les representemos en esa legislatura decidamos dársela o no dársela.

La solución no viene por darles una paga mensual, la solución no viene por una renta básica, la solución viene por qué consigamos generar actuaciones que minoren el precio de la vivienda.

Mire, muchas veces hablamos de números y suenan grandilocuentes, y son ciertos todos los números que tiene esta proposición no de ley. El sábado por la mañana fui con mis hijos a comprar pan. La panadera me pregunta, la panadera, la empleada la panadería, me pregunta que cuando íbamos a sacar al alquiler los pisos de renta, de renta mínima, que estábamos trabajando con el Gobierno de Cantabria son 42 en el plan parcial El Valle; 12 en el barrio de la Inmobiliaria, y 15 en el Zapatón, los 12 de la Inmobiliaria, por cierto, en un edificio que fue ocupado, propiedad de la SAREB y que el ayuntamiento, para hacerse con él tuvo que pagar a la SAREB. El mismo ayuntamiento que recibe cada seis meses hubo un requerimiento del Tribunal de Cuentas para decirle qué estamos haciendo en materia de vivienda, nosotros, y otros 8.000 ayuntamientos más de España, cuando no sabemos qué está haciendo esa sociedad pública por y para la mejora del sector de la vivienda. Pero nosotros contestamos esos requerimientos y lo estamos haciendo en colaboración, en este caso con el gobierno de Cantabria, para el desarrollo de nuevas viviendas.

Voy al hecho: alcalde, ¿Cuándo van a sacar esos pisos en alquiler asequible? Y me contó su situación: una mujer de unos 30 años con una hija vive en un piso en Torrelavega paga 900 euros al mes y no tiene calefacción. Una mujer que por convenio no podrá ganar más de 1.300-1.400 euros. Es imposible, es imposible, aunque la demos una ayuda de 200 o de 300 euros es imposible. Y no tiene sentido que, en este Parlamento, Parlamento valoremos esa renta básica cuando el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Socialista de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, no ha aprobado el Plan estatal de vivienda. No tenemos Plan estatal de vivienda.

No tenemos un problema social con la vivienda, tenemos un problema de nuestra democracia. No podemos tener una generación entera, todos aquellos que tienen menos de 35 años, que son más del 30 por ciento de la población, que no tengan donde vivir. Les animo a que vean el nuevo Plan estatal de vivienda, el borrador que se suponía que se tenían que haber aprobado este estas primeras semanas de diciembre -espero que lo haga en las últimas- ya valora la posibilidad de que los españoles vivamos en habitaciones y que tengamos un precio máximo de pago por habitación de 600 euros al mes. Pero si es que es imposible, por mucho que subamos el salario mínimo interprofesional, si no conseguimos bajar los costes de una vida digna: es la alimentación, suministros y la vivienda, no conseguiremos tener una generación con dignidad.

Miren, en cualquier ciudad de Cantabria cuesta hoy en día construir una vivienda aproximadamente 3.000 euros metro cuadrado; una vivienda mínima según la cuantificación de cualquier plan general algo, hable del de Torrelavega que conozco mejor. Son 40 metros cuadrados construidos, útiles, perdón, estaríamos hablando más o menos de 150.000 euros de coste de una vivienda nueva, pero es que además a una generación que no se puede permitir tener coche la obligamos a comprar un piso, con aparcamiento, de verdad, que tenemos que repensarlo todo de manera global, y nosotros hablaremos de la renta social universal, y valoraremos cualquier propuesta que mejore las condiciones de vida de nuestras generaciones y que permita adaptarnos a unos cambios que estamos viviendo, a la inteligencia artificial, a la digitalización, pero antes tenemos que empezar a construir por el principio. Y construir por el principio es actuar para que el mercado disminuya los costes de la vivienda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 13

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Vaya por delante que la vivienda es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular, pero yo hoy sí quiero decir unas cuantas cosas en relación a esta proposición no de ley que trae el Partido Socialista a debate, la de la paguita, que yo sé que no le va a gustar nada esta palabra al Partido Socialista, pero lo ha dicho el Sr. Blanco y yo lo, lo confirmo.

Esta PNL, insisto, la paguita que el PSOE quiere que les demos a los jóvenes para que estén callados y voten a Pedro Sánchez solo se entiende hoy si lo que se vislumbra en un futuro cercano son unas elecciones generales, bueno o incluso autonómicas, vayan ustedes a saber, porque solo así se entiende que una iniciativa que lleva durmiendo desde el 10 de julio de este año se traiga a debate el 15 de diciembre, más cuando su propuesta de resolución, en la suya, Sr. Gutiérrez, se habla de necesidad urgente, de dar respuestas concretas a la juventud cántabra. ¿Qué mal ha envejecido esta frase, verdad, Sr. Gutiérrez? Qué mal ha envejecido.

Los jóvenes también quieren muchas respuestas hoy por parte del Partido Socialista. Ha empezado usted hoy hablando de titulares. Mire, le voy a leer los cinco titulares, las cinco noticias más leídas ayer en el diario *El País*, que creo que no es sospechoso precisamente de ser un diario cuya línea editorial sea cercana al Partido Popular. Uno, el Gobierno de Sánchez, en sus horas más críticas; dos, el presidente reafirma su voluntad de seguir gobernando pese a los escándalos; tres, el canibalismo interno se extiende en el PSOE a la espera del día después de Sánchez; cuatro, denunciar o callar para no hacer daño al PSOE, los miedos de una edil de Torremolinos; cinco Salazar, un tipo de pueblo que ha conmocionado su partido; y seis el mapa de la corrupción, unas decenas de investigaciones acorralan al socialismo.

Esos son los titulares que ustedes con una iniciativa que lleva registrada. 6 meses quieren tapar hoy, y precisamente por eso ahora que los jóvenes de Cantabria tienen un gobierno que les respalda ustedes traen esta iniciativa para que les demos lo que llaman renta básica de emancipación, para ver si los menores de 30 años a los que ciertamente quieren tratar como borregos, se animan a votar al PSOE el partido del uno, de Ábalos, de Cerdán, de Paqui, la reina del Corte Inglés, del hermanísimo con amnesia laboral, del guarro de Paco Salazar, de la mismísima Begoña, la mujer de Sánchez o de la presunta fontanero corrupta, Leire Díez, o de guarro de Lugo o del presunto acosador de Valencia.

Ese es su reparto en una película de serie B en la que han convertido la política española, que no sé si da más miedo o asco, pero que incluso desde luego mi grupo parlamentario...

Sr. Gutiérrez, Sr. Gutiérrez, a ver, a ver...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. AGUIRRE PERALES: ... guárdense esa bravura, por favor, para verdad alzar la voz en público y denunciar las tropelías que hacen en su propio partido, que para eso están bien calladitos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Cíñase al tema objeto de debate señor diputado y continúe.

EL SR. AGUIRRE PERALES: ... y las mujeres del Partido Socialista...

Señora presidenta, es que no me he desviado del asunto, estoy hablando de los jóvenes de este país e insisto, ustedes no van a poder contar con el Partido Popular en esa película de serie B, fíjese, le voy a decir todo lo que está haciendo este Gobierno en materia de vivienda, porque usted ha dicho que no hacemos nada. Se ha incrementado el tope de gasto subvencionable vivienda en alquiler de 500 a 700 euros, nada. La ayuda media mensual ha pasado de 138 euros con ustedes a 235 con el PP; extensión de la naval en las hipotecas hasta el ciento por ciento, ese que ustedes, por cierto, han parado. Eso solo en vivienda.

Ustedes piden una renta de emancipación, bueno, este Gobierno también impulsa políticas en materia educativa, pero yo le pregunto Sr. Gutiérrez, ¿dónde están las 180.000 viviendas que ha propuesto o prometido el Sr. Sánchez que iba a hacer públicas? ¿Cuántas van a llegar a Cantabria? Eso sí que es una estafa colectiva, como ha dicho usted, y no lo que está haciendo este Gobierno, que es poner medidas y más presupuesto que nunca encima de la mesa para atajar este problema ¿O es que acaso las está buscando Casares en el helicóptero el sitio para construirlas en Cantabria? No lo sé, explíquemelo porque hace falta tener valor, Sr. Gutiérrez, venir aquí a hablar de vivienda cuando ustedes desde el Gobierno de España, están estafando a todos los españoles.

Primero, ustedes dijeron que iban a hacer, no han hecho nada siguen gobernando y culpan a un gobierno que por primera vez en la historia de Cantabria se ha echado esta materia a la espalda y sigue trabajando en solitario, a pesar de que su Gobierno en España, el de su amado líder, el de la corrupción, el gobierno de la corrupción no está haciendo absolutamente nada por ayudar a las comunidades autónomas.

Ustedes, fíjense que campeones son, hace dos semanas, han parado que en esta Cámara los jóvenes tengan menos oportunidades, como, por ejemplo, la rebaja del ITP al tipo mínimo del cuatro por ciento para la compra de viviendas de hasta 300.000 euros. Ustedes no traigan aquí paguitas, demuestren que son útiles a los cántabros y a los españoles.

Por eso ya es el colmo que encima en el segundo punto de la propuesta de resolución hablen de habilitar los mecanismos presupuestarios en los próximos presupuestos de Cantabria, pero ¿dónde, de dónde quieren que saquemos el dinero para poner en marcha esta paguita progresista? Si ustedes se han cargado el presupuesto que incrementaba históricamente las partidas de vivienda ¿qué gurú les ha asesorado a ustedes? ¿Zapatero? ¿De quién ha sido la brillante idea en su grupo parlamentario de traer este asunto al último pleno, con el roto que le han provocado ustedes a las arcas públicas de Cantabria para el año 2026?

¿Le han explicado ustedes, señores socialistas a los cántabros que el año que viene esa extensión hasta el cien por cien del valor de la vivienda en el aval de las hipotecas no va a ser posible gracias a su voto?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Ustedes abrasan primero con impuestos a los padres para después hacer dependientes del Estado a los hijos. Es la receta más sencilla de la ruina social que ustedes representan, la mediocridad por bandera y la comodidad como norma para lograr una sociedad anestesiada al servicio de un nuevo régimen, que ya les adelanto que nunca van a lograr instaurar.

Yo no sé qué va a pasar en los próximos meses en esta comunidad autónoma, pero lo que sí sabemos es lo que va a pasar con su partido.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Y gracias a todos los portavoces por su intervención ya siento no haber sido nada convincente con mis palabras, pero más aún siento que la realidad de tantos jóvenes en Cantabria no les haya convencido a tener que tomar soluciones por su problema de acceso a la vivienda y hoy no vayan a apoyar esta iniciativa.

Porque, señores de VOX, lamento que no quieran paguitas para los jóvenes de Cantabria, pero mire, sabiendo que esas mismas paguitas son las que han hecho que a su jefe de filas, el Sr. Abascal haya vivido durante tanto tiempo sin haber cotizado ni un solo euro. Entonces la realidad de tantos jóvenes les es totalmente ajena, porque preguntan al Sr. Abascal y no entiende qué es lo que le pasa a un joven con lo bien que ha vivido él de paguitas sin haber cotizado ni un solo euro.

¿Sabe de dónde se pueden sacar los millones para esta renta básica de emancipación? Del dinero que va a ganar la empresa adjudicataria del puente entre Requejada y Suances, de ahí. O de la privatización de la sanidad o del aumento de la partida de los colegios concertados, algún ejemplo que le doy de dónde puede sacar el dinero para ayudar a los jóvenes a emanciparse, adquirir una vivienda o irse de alquiler.

Señores del PRC, reconozco los esfuerzos que están haciendo en Torrelavega, como están haciendo en otros muchos municipios en materia de vivienda. Sé que el Sr. Rubio, el concejal de Vivienda está haciendo un gran trabajo y estoy seguro que a final de esta legislatura los torrelaveguenses tendremos muchísimas más viviendas de alquiler y en compra para los jóvenes.

Y señores del Partido Popular, no me extraña que haya necesitado más tiempo al portavoz del PP para poder no explicar nada, porque hay que ver lo poco que les importa al Partido Popular los jóvenes de Cantabria y su emancipación, puesto que de más de 6 minutos estoy seguro que si han contado, no ha gastado pocos segundos en hablar de la realidad de los jóvenes, del acceso a la vivienda y demasiado tiempo en hablar del Partido Socialista y aquello que acontece. Créame, no solo lo digo yo, sino que a la presidenta de este Parlamento le ha tenido que llamar la atención para que vaya al asunto.

De verdad que siento en haber les convencido, de verdad que siento que la realidad de tantos jóvenes en Cantabria no les haya convencido para apoyar esta iniciativa, pero que sepan que el voto en contra o abstención de los grupos de este Parlamento lo único que hace es mandar un mensaje de incapacidad absoluta a la presidenta de Cantabria, a la Sra. Buruaga, con la aprobación de presupuesto, porque aquí es donde está la verdadera mayoría de bloqueo, la verdadera mayoría de bloqueo de los jóvenes de Cantabria, aquí tiene su mayoría, esa mayoría de bloqueo que no ha sabido convencer, que no ha sabido tratar para que los cántabros tengamos un presupuesto en el 2026.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 283.

¿Votos a favor de la misma?

Ocho votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

¿Abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 283, por ocho votos a favor, diecinueve en contra y ocho abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 330, relativa a la creación de un plan complementario a las medidas incluidas en el plan de autónomos centrado en la gratuidad de las cotizaciones sociales de los autónomos que ganen menos de salario mínimo interprofesional y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Cuando en febrero del año 2024 el Gobierno presentó su plan de autónomos lo hizo con una promesa cargada de esperanza, impulsar el autoempleo, fortalecer el pequeño negocio, rejuvenecer a un colectivo que envejece, proteger a quienes sostienen el mundo rural y abrir camino a los emprendedores, que trabajan en sectores de conocimientos digitales, tecnológicos.

Y era buena la intención y la noticia era buena. Una buena política dirigida a un sector de más de 40.000 cántabros, que en tiempos de bonanza económica ven reducida la atención por parte de las administraciones, por el aumento del empleo en cuenta ajena, pero que sufren igual que todos, incluso más las vicisitudes de la economía, el alza de los precios, el aumento de los alquileres, la inflación, incluso los nuevos conceptos comerciales.

Sin embargo, los datos y el tiempo siempre tozudos nos obligan hoy a traer esta iniciativa. Han pasado 30 meses desde que ustedes prometieron cambiar Cantabria y se lo prometieron a los autónomos también.

Hoy contamos con algo más que intuiciones, disponemos de estadísticas oficiales que miden mes a mes cuántos autónomos hay, cuántos llegan, cuántos se marchan, qué edad tienen, en dónde trabajan y cuánto dura su aventura empresarial.

Los números nos reflejan una fotografía distinta de la que prometía el plan y distinta de la que el Gobierno nos intenta contar. Ni siquiera es la que pintan las asociaciones de autónomos, que parecen más preocupados en aplaudir en actos políticos, que en analizar realmente la situación de los autónomos.

El empleo en Cantabria ha crecido, pero el autoempleo no. La economía ha creado empleo, habría que estudiar y lo analizaremos en otro momento qué calidad tiene ese empleo, pero no se ha traducido en más autónomos.

Somos una comunidad en la que cada vez resulta más difícil encontrar a quien se atreva a dar un paso hacia el emprendimiento. El plan propuso incrementar el número de personas trabajadoras y, tras su aprobación, el resultado, evidentemente, quiero creer que no ha sido el esperado por el Gobierno.

Miren, los datos son imposibles de negar. En julio de 2023 había 41.607 trabajadores autónomos; en noviembre del 2025 hay 41.257. Comparemos las cifras, objetivo, ¿saben cuál es el resultado? 350 autónomos menos, menos, no más, menos. Datos oficiales, sus datos. No nos engañen, no nos mientan.

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 16

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

Señor consejero, como usted tuvo el valor de decir, ¿cómo tuvo el valor de decir en noviembre de este año, hay menos que en noviembre del anterior y en noviembre del anterior? Usted va a los datos y dice que en noviembre de 2023 había 41.294 y en noviembre del 25 hay 41.257. Yo soy de letras, pero hay menos que en noviembre del 24. No nos intenten engañar, no nos den datos que no son.

Pero miren, lo peor de la realidad no son los números fríos, es la calle, es el mercado, que es el que pierde. Y ¿sabe dónde pierde?, en agricultura, con 112 autónomos menos en lo que va de año, en la industria, en los transportes, con 88 autónomos menos en lo que va de año, en la hostelería y sobre todo en el comercio, 194 autónomos menos, con un incremento del cuatro por 100 de caída entre noviembre y noviembre. Entre noviembre y noviembre. Y el consejero tiene el valor de venir aquí y decirnos que es que la culpa la tienen Uber y Just Eat, que no, que no, que no.

Miren, ahí es donde nosotros queremos que ustedes trabajen, en revitalizar el trabajo autónomo del sector primario, de esa Cantabria que necesita de esas pequeñas unidades de trabajo para fijar la población, el paisaje y la economía.

Pero hay que ayudarlos, como hay que centrarse en el relevo generacional. Si los jóvenes no entran, no hay relevo y sin relevo no hay futuro. Y en Cantabria el número de autónomos menores de 35 años decrece. Cada negocio que cierra por jubilación deja un vacío que nadie ocupa.

Fíjense si eso es así en la calle, que un negocio clásico de esta ciudad, como Casa Maestro famoso por sus dulces artesanales, por los frutos secos, que está ahí en la calle Florida desde el año 1910, ha tenido dos veces página en El Diario Montañés, cosa que no consiguen la mayor parte no conseguimos la mayor parte de los diputados, porque es un caso excepcional, porque ha habido dos empresarias que han decidido asumir ese relevo generacional, que ahí es donde tenemos que trabajar y tenemos que hacerlo con seriedad, con honestidad.

Pero, miren, no todo es negativo, claro que no. El emprendimiento femenino ha aumentado, es verdad, ese dato es positivo. Igual que el emprendimiento de aquellos que no han nacido en España, claro que sí, porque les necesitamos, igual que, aunque de manera muy tímida en aquellos trabajos de base tecnológica.

La conclusión es ineludible, el Plan de autónomos nació con ilusión, pero no ha logrado prometer..., hacer el salto que prometía. No hemos ganado autónomos, no hemos detenido la caída en el sector agrario, no hemos rejuvenecer sido el RETA, no hemos conseguido estabilidad en los negocios.

Y todo eso nos ha costado 40.000.000 de euros, perder 350 autónomos y no conseguir todos estos objetivos, nos ha costado 40.000.000 de euros.

Miren, hay que cambiar, hay que cambiar, necesitamos que quedarse en el mundo rural sea una decisión viable; necesitamos que los jóvenes encuentren puertas para abrir y no barreras que saltar; necesitamos que emprender en tecnología no sea una rareza, sino una posibilidad real. Y eso es lo que pretende esta PNL.

Lo que pretendemos es que el Parlamento impulse al Gobierno a reformular su plan. El dinero está, si no es cuestión de poner más dinero, es cuestión de gastarlo de una manera diferente. Es cuestión de orientarlo mejor, de orientarlo hacia aquello que sabemos que funciona, de orientarlo hacia ayudar a que se mantengan aquellos que están ganando el salario mínimo interprofesional y a los que 1.000 euros al año, que es el pago de las cuotas, les supone una grandísima diferencia. Ese es el esfuerzo que nosotros pedimos.

Claro que ustedes tienen el plan de la doble cuota 0, pero nosotros no hablamos de los que llegan, hablamos de los que están, para que no se vayan, a los que no llegan realmente a ese porcentaje que usted sabe que son cerca del 20 por 100 de los autónomos de Cantabria; a ellos es a los que tienen que ir dirigidas estas medidas.

Esta medida no es una medida ideológica, es una medida para ayudar a aquellos que saben que están pasándolo mal.

Lo mismo ocurre con la segunda cuestión que planteamos. Hay que impulsar, hay que trabajar el programa del contrato de relevo generacional.

En materia de autónomos nosotros pusimos unas iniciativas en el anterior presupuesto con el plan que no se han ejecutado. Yo sé que usted les ha dicho sin un solo dato, sin un solo dato, en la mesa del Consejo Autónomo la semana pasada que va a anunciar estas medidas en enero. Se lo ha dicho usted, se lo ha dicho usted.

A mí me alegrará enormemente ver cómo esas medidas salen adelante. Y por eso traemos esta iniciativa.

Fíjense que no hemos sido ni detallista a la hora de poner, si no hemos puesto dos grandes principios globales, están incluidos, que pueden estar incluidos en los 40.000.000 de euros que están ahora mismo en vigor para los autónomos.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 17

Apoyen a aquellos autónomos que no llegan al salario mínimo para que se queden, para que se queden; tomen las medidas que consideren ustedes necesarias, que nos parece muy bien las medidas de la IT en los autónomos, claro que nos parece bien.

Asuman la puesta en marcha del plan de relevo generacional, y ya verá como en Cantabria las cosas van mejor.

Estas son medidas concretas, estas son medidas que favorecen a un colectivo y esperamos el apoyo de todos los grupos de la Cámara, porque esto, esto es la Cantabria real.

Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Intervengo desde el Grupo Socialista con una posición clara y coherente. Fuimos críticos con el primer Plan de autónomos desde el primer momento, no por una voluntad de confrontación sino por responsabilidad política.

Porque entendimos entonces y seguimos entendiendo ahora que Cantabria necesitaba un plan más ambicioso, más estructural y mejor orientado a la permanencia y a la justicia social. Un plan lo hemos dicho varias veces con diagnóstico, objetivos, indicadores y que pudiera ser evaluado.

Está claro que uno de los principales déficits del plan de autónomos ha sido la falta de medidas de consolidación de negocios. El tramo entre el tercer y el quinto año de actividad es el más crítico para la supervivencia de los negocios. En Cantabria solamente el 10 por 100 de las personas autónomas se sitúa en esta franja, lo que evidencia la ausencia de políticas de acompañamiento una vez que finalizan las ayudas iniciales, más allá de la que se viene manteniendo desde hace nueve años. No ha habido ninguna novedad más para el mantenimiento del empleo, del empleo autónomo.

Por ello, una política verdaderamente progresista y de apoyo a los autónomos debe de ir más allá. Vamos a apoyar esta proposición no de ley presentada por el Grupo Regionalista, con la enmienda que nosotros hemos presentado.

Y tengo que decir que apoyamos la que ha presentado el Grupo Regionalista, pero no podemos apoyar si es así la enmienda que ha presentado el Grupo VOX. ¿Por qué motivo digo esto? Porque las medidas que plantea el Grupo Regionalista son dos medidas abiertas, un plan complementario y un plan complementario que tiene que ser, como digo, una medida abierta para consolidar negocios, una medida que para nada está delimitada, es el propio Ejecutivo quien tiene que demarcar durante cuánto tiempo, en qué marco temporal y con qué intensidad. No es lo que está diciendo la enmienda de VOX.

Esta es una medida abierta, porque digo esto porque no se me olvida, a mí al menos no se me olvida, que se tiene que cumplir las reglas fiscales. Y siempre que sacamos el informe del AIReF, para decirlo hay que tenerlo siempre a mano para todo, y digo para todo. Y en este caso concreto lo que nos está diciendo la AIReF es que el gasto se está disparando y que hay medidas fiscales, de rebajas fiscales, que están poniendo en tela de juicio e inviabilidad financiera a Cantabria para los próximos años.

Por ese motivo aceptamos por supuesto la proposición que ha hecho el Grupo Regionalista, pero no podemos aceptar la enmienda presentada por VOX.

Y ¿por qué hemos presentado esta enmienda?, porque uno de los grandes vacíos del primer Plan de autónomos es la ausencia de una segunda oportunidad real. Existe una fragilidad invisible en una buena parte del trabajo autónomo. Hay veces, hay ocasiones en que la actividad deja de ser viable y el sistema ofrece pocas respuestas. Y la ley de segunda oportunidad es en la práctica inaccesible.

Por ello, pedimos la creación de una Oficina de Segunda Oportunidad y Reestructuración, que sea presencial y especializada y que acompañe a los autónomos cuando la, la continuidad ya no es viable.

Cerrar un negocio no puede convertirse en una condena de por vida y proteger también es saber cerrar bien. Son medidas abiertas, tiene que ser el Ejecutivo el que determine, como he dicho, cómo se van a delimitar y cómo se tienen que llevar a cabo, y luego estará el control de Gobierno; pero lo nuestro es desde ese impulso hacia el Gobierno para medidas de actuación, que el Gobierno las lleve a cabo conforme al cumplimiento de las reglas fiscales. Es algo que tengo que decir claramente.

También defendemos un programa autonómico de relevo generacional que conecte a las personas próximas a la jubilación con los nuevos emprendedores, con acompañamiento profesional, asesoramiento jurídico y económico; es decir, un programa que se apoye en contratos de relevo, en microcréditos, ayudas a la modernización. Y es que la realidad es que sin jóvenes que entren no hay relevo y sin relevo no hay futuro.

Señorías, desde el Grupo Socialista no pedimos un cambio de discurso, pedimos un cambio de rumbo. Porque Cantabria no puede permitirse que emprender sea un camino precario, corto y solitario. Necesitamos que sea una opción estable, digna y con futuro.

Señorías, ser críticos no es estar en contra, ser críticos es querer que las políticas funcionen mejor. Desde el Grupo Socialista seguiremos ejerciendo una oposición útil, proponiendo mejoras y defendiendo un modelo de trabajo autónomo más justo, más estable y con más futuro para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sr. Hernando, a pesar de esa vehemencia con la que usted ha expuesto y ha defendido su iniciativa, tengo que confesar que al estudiar lo que usted había escrito en la exposición de motivos que hoy trae a esta Cámara, me han invadido una sensación de ya visto, un *déjà vu* ahí.

De hecho, de hecho, es algo lógico, por otra parte, porque lo que el PRC nos trae hoy a este pleno es en esencia una fotocopia, y lamento decir que una fotocopia, técnicamente borrosa de la moción, que el Grupo VOX que el grupo parlamentario, que este grupo parlamentario presentó defendió y votó en este mismo hemiciclo el pasado 13 de octubre.

Porque, señorías, hace exactamente dos meses subí a esta tribuna para exponer la anatomía de un fracaso, ese plan de autónomos que no creaba autónomos, como usted bien ha dicho, aquí unos datos, pero que con 40.000.000 de euros realmente cambia la tendencia, como dice la Sra. Buruaga. Y les doy unos datos demoledores. Un presupuesto récord utilizado para perder 100 autónomos o casi 100 autónomos netos. Aunque, repito, con cambio de tendencia.

Les hablé del invierno demográfico, de ese 46 por 100 de nuestros autónomos que ya superan los 50 años y de los 7.000 que cerrarán la persiana en los próximos dos años.

Aquel día, señores del PRC, ustedes votaron sí a la moción de VOX y de verdad le agradecemos esa coherencia. Pero hoy han decidido ir un paso más allá. Es por ello, Sr. Hernando, que le damos la bienvenida a las políticas de VOX. Ahora recurren al programa de iniciativas de VOX para encontrar soluciones o piden exactamente lo que nosotros pedimos en octubre: Protección para los autónomos con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional y un plan de relevo generacional; hasta ahí correcto.

Pero se lo digo desde el cariño, copiar tiene sus riesgos. En este caso cuando proponen cómo implementarlas soluciones. Lamento decírselo que, en su prisa por apropiarse de una bandera de la defensa del autónomo, han traído un texto con errores, creemos, competenciales y de imposibilidades jurídicas. Analizando su propuesta nos surgen dudas importantes, su viabilidad técnica.

En su primer punto: Gratuidad de las cotizaciones sociales, instan al Gobierno, pero ¿a qué Gobierno?, ¿al autónomo?, ¿al del Estado?, ¿a qué Gobierno?

Porque vamos a ver si se refiere al Gobierno de España, pues pueden esperar sentados. Si se refiere al Gobierno de la Sra. Buruaga, pues vamos mal, dado que una comunidad autónoma tampoco tiene competencia para declarar gratuita una cuota de la Seguridad Social, eso es competencia exclusiva del Estado.

Dicho esto, pasamos al segundo punto de su iniciativa. Piden un programa de contrato relevo para los autónomos. Señorías, el contrato relevo también es una figura del artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, estando diseñado para asalariados también, para trabajadores por cuenta ajena. No existe como tal el contrato relevo para el traspaso, por ejemplo, de una explotación ganadera o de un comercio en régimen especial de trabajadores autónomos, como es el RETA.

Entonces, si aprobamos su PNL tal cual está, estaríamos aprobando realmente una norma casi nula, por lo, por ello hemos presentado una enmienda que creemos sinceramente que arregla estas cuestiones técnicas y que entendemos, que entendemos no tendrán problema en aprobarla. Porque, por una parte, el gobierno regional no puede perdonar la cuota. Lo que sí puede hacer y esto es lo que VOX propone es subvencionarla al ciento por ciento cuando los rendimientos netos

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 19

anuales verificados por la Agencia Tributaria sean inferiores al salario mínimo interprofesional. Digamos que es lo mismo que ustedes dicen, pero jurídicamente competente.

Y, por otra parte, respecto al segundo punto, sustituimos su contrato de relevo por un programa, entregar, integral de relevo generacional y mentoría que incluya una línea de subvenciones para cubrir los costes laborales de la Seguridad Social, incentivos fiscales y en el impuesto de sucesiones y donaciones para favorecer la transmisión de empresas en funcionamiento, evitando el cierre por falta de sucesión.

Señores del Partido Socialista, en octubre se abstuvieron diciendo que a nuestro le faltaba concreción técnica. Pues bien, aquí tienen la concreción. Aquí tienen el mecanismo fiscal, la verificación tributaria y el modelo de gestión. Si hoy votan en contra o se abstienen ante esta enmienda técnica demostrarán que su problema no era la falta de detalle, sino el sectarismo puro y duro que a ustedes realmente defienden y que tienen, así que no tenemos que decir nada más.

Señores del Partido Popular, ustedes votaron no en octubre, dieron la espalda a los autónomos para defender un plan que pierde cien empleos al año. Hoy tienen una segunda oportunidad, no dejen que su habitual soberbia, les impide apoyar una solución que, irónicamente, su propio líder nacional, el señor Feijoo está empezando a copiar también es sus discursos en Madrid. Al menos escuchen a su jefe si no quieren escucharnos a nosotros.

Para finalizar, señorías, del PRC, la pelota está en su tejado. Vox reitera su voto a favor, un voto que entendemos solo será de utilidad si aceptan nuestra enmienda técnica de modificación y no se creen más organismos, como pretende el Partido Socialista con su enmienda de adición. Nosotros hemos puesto la solución técnica y política sobre la mesa. Ahora les toca a ustedes decidir si quieren hacer política útil o política de escaparate, como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenos días, señorías.

Dicen que para comprender el presente de debe analizarse primero el pasado y yo estoy de acuerdo. Hoy se debate una instancia al Gobierno de Cantabria, al Gobierno de Cantabria si no lo entiendo, que se centrará en la gratuidad de cotizaciones sociales de todos los autónomos que ganen menos del salario mínimo interprofesional sine die. Eso es lo que dice la propuesta.

Bien, vamos a las cifras, que sí que son importantes. En Cantabria, noviembre del año 2025, 16.915 por 247 euros/mes o 2.964 anual, hacen un total de esta medida, el coste de esta medida de 50.136.000 euros. Ese es su apuesta, señoría, para revertir la situación del autónomo. Y dice encima que no es una cuestión de dinero.

Bien, VOX cálculo en 6.200 millones de euros al año en toda España. Su portavoz en las Cortes indicó que era una medida que debería tomarse a nivel nacional por vía de la reforma de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo. Hoy aquí a la señora Pérez, esa misma cuantía le parece mejor que sea el gobierno de Cantabria quien lo asuma y no el Gobierno de España. Pretende, además, sumar adicionalmente los costes laborales y de la Seguridad Social del trabajador. Antes hablaron de cifras, señorías, hoy no hablan. Es lo que intentan, es lo que tiene intentar gobernar de puertas para fuera, que nunca se es consciente de la realidad o al menos a la realidad a su medida.

El Partido Socialista, la señora Lopo, esta misma propuesta, debatida en Cortes hace unos días, dijo: "es una oda al filibusterismo político, y a la demagogia pondría en riesgo el sistema". 5.200 millones de euros calcularon. Sin embargo, aquí, defienden que sea el Gobierno de Cantabria quien asuma esos 51.000.000 de euros, aunque lo ha matizado, dicen. Es que no tienen que ser tantos, que igual cabe una matización o un control por parte del gobierno. No, su enmienda, señoría, no va por ese camino y entonces entendemos que asumen ese coste.

¿Cuándo van a empezar también ustedes a defender los intereses de Cantabria de una vez? El PRC va más lejos. Más de 20 años gobernando en Cantabria, señor Hernando, hasta hace escasamente dos años. Plagiaré lo que un usuario de Facebook le ha respondido a usted al presentar esta iniciativa: "Llegas un poco tarde. Cuando estabas gobernando con tus socios de Gobierno del Partido Socialista se olvidaron de los autónomos, y ahora que no estás en el Gobierno, que no lo puedes hacer, lo quieras hacer. Es muy tarde". Yo diría que tarde y mal, señoría.

Es verdad que en febrero del 22 ustedes presentaron una PNL instando la exención al Gobierno de España, que no la subvención al gobierno de Cantabria. ¿Por qué? Porque entonces estaban gobernando ustedes. ¿Y qué pasaba en ese momento? Que los autónomos caían, se perdían a borbotones, a borbotones, señoría. Podrían haberlo planteado ustedes a tu propio Gobierno. Obviamente, eso se les olvidó. Ahora es mucho más fácil, porque es otro gobierno el que está gobernando y no ven oportuno dirigirse ¿a quién? Al Gobierno central.

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 20

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

¿Ve cómo analizando el pasado comprendemos bastante mejor el presente? Así defienden todos ustedes los intereses de Cantabria, haciendo que sea el Gobierno de Cantabria quien asuma estas cuantías, que son inasumibles.

Bien. ¿Dónde están los estudios económicos, la financiación, los informes de viabilidad, los posibles efectos de las medidas, las partidas presupuestarias, las reglas de gasto también? ¿Con qué presupuesto pretenden ustedes financiarlo? Ni siquiera esta medida la tuvieron ustedes en cuenta en esas cinco llamadas condiciones de justicia que plantearon ustedes para aprobar el presupuesto del año 2026

¿Por qué asociaciones de autónomos han sido planteadas estas cuestiones? ¿Y el resto de los autónomos que van a decir? Están creando, señorías, falsas expectativas en este colectivo con medidas inviables como la que ustedes pretenden irresponsablemente.

El contrato relevo, el Gobierno no tiene competencia para ello. Ya lo hemos manifestado. Y en cuanto al plan de relevo del autónomo este mes, si verá la luz.

En cuanto a las oficinas de segunda oportunidad, señora Álvarez, ya están funcionando. Las oficinas 360 en las cámaras de comercio.

Bien, lo que se refiere a la exposición de motivos, dice usted, y lo dice bien, que en febrero del año 24 fue el primer Plan de autónomos de Cantabria, un proyecto de esperanza, claro que sí, para un colectivo esencial para Cantabria que estaba agonizando. Los autónomos, señoría, entonces perecían ante la pasi, pasividad de su Gobierno y el desprecio del Gobierno central.

Hoy el Plan de autónomos cuenta con 77 medidas, que serán ciento en el año 2026, más de 43.000.000 de euros, que abarcan desde el emprendimiento hasta el autónomo. Contamos con medidas solidarias: cuota cero a los cuidadores de menores o madres de maternidad y, a partir de enero también el pago de la IT, y la aportación de su grupo ha sido, en la oposición, en lugar de colaborar, la descalificación inútil, inservible, el despilfarro así lo llamó VOX. Al respecto le diré que existen notorias diferencias entre lo que dicen ustedes y lo que dicen los propios autónomos.

El Sr. Lorenzo Amor que no son políticos, señorías, son empresarios, dice que ha frenado la sangría; un éxito que no ocurría históricamente hace muchísimos años. Que vamos por el buen camino. Ahora se nos escucha –dicen- es un alivio para que una Administración apueste por nosotros. Eso es lo que están diciendo.

¿Y de dónde partimos y hacia dónde vamos? En los últimos años, ocho años de gobierno, la pérdida anual era de 116 autónomos, hoy se ganan 51 en el interanual y 450 más, lógicamente, que han sido regularizados. Además, contamos con los mejores niveles de empleo, con mayor tasa de actividad emprendedora, la mayor tasa de abandono o cierre, de emprendimiento consolidado, de afiliación, de creación de empresas, de confianza empresarial, de rebaja de impuestos, de la ley de simplificación administrativa también...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Que ha sido calificada también como brutal en la incidencia que tiene. No intenten contar otra realidad, señoría. Funciona el plan, lo funciona perfectamente y dentro de una política global.

Bien, usted nos pide rectificar el rumbo o cambiar de capitán. Hace dos años los ciudadanos de Cantabria, señoría, entre ellos, muchísimos autónomos apostaron por cambiar de capitán al ver que sus negocios naufragaban y se hundían. Hoy piensan. Hoy piensan que el rumbo es bueno, señor Hernando, las minas a la navegación de los autónomos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Las ponen ustedes ahora y las ponían entonces. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

¿Sabe el portavoz del Partido Popular que de las 40 medidas del plan de autónomos 38 ya estaban puestas, -verdad, señor exconsejero-, en marcha en la anterior legislatura?, ¿sabe que eso era así? ¿Sabe que solo incorporaron una web, que tardaron seis meses en hacer y la doble cuota 0? ¿Sabe que esa es la realidad?

Mire, hoy hemos venido aquí a hacer una cosa que también los autónomos piden, que es pedir la segunda oportunidad, puesto que no han salido iniciativas de este sentido en momentos anteriores. Y, sinceramente esperábamos los regionalistas, que por una vez se hiciera una reflexión sobre este colectivo, más allá de las cuestiones puramente ideológicas.

Cómo se puede venir aquí a decir prácticamente que el colectivo de los autónomos está de maravilla, cuando se han perdido 350 autónomos en los dos últimos años desde que ustedes llegan Al Gobierno; 350 autónomos. Y se han gastado, en teoría, 40.000.000 de euros. Esa es la realidad del mundo autónomo en Cantabria.

¿Queremos cambiarla o no queremos cambiarla? Nos vamos a la simple cuestión de si pone Gobierno de Cantabria, Gobierno de España, o nos vamos a la realidad del autónomo, que tiene que cerrar la puerta porque no llega al salario mínimo, ¡eh! y no puede pagar la cuota. Igual que se está sufragando la cuota 0 del primer año y del segundo año, pedimos que se sufrague en líneas generales esa cuota 0 para todos los autónomos. Esa es la realidad del autónomo en Cantabria.

Esa es la realidad de los autónomos donde más se están perdiendo en el mundo rural, donde más se está perdiendo en el comercio, donde más se está perdiendo en aquellos sectores, en aquellos sectores, que son en los que Cantabria tiene más porcentaje de autónomos que la media nacional. Ahí estamos perdiendo autónomos, ahí estamos perdiendo capacidad económica, ahí estamos perdiendo ilusión.

Y yo no planteo entrar, porque no es la labor de la oposición estudiar si existe o no existe con esos 40.000.000 de euros que estaban previstos y que no se están gastando, margen para pagar, para no cumplir, para no incumplir las reglas del déficit. No. Eso es cuestión del Gobierno. Eso es la cuestión es que ustedes tienen que plantear esa es la responsabilidad que ustedes tienen.

Nosotros aquí hemos planteado una iniciativa abierta. Es una iniciativa que puede ser incluso hasta modulada, y ustedes van a decir que no. Nosotros no estamos dispuestos y, por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas planteadas, a atar ningún tipo de iniciativa en esta materia. Pero queremos que se apueste decididamente por los autónomos de manera real y que se sienten las bases para trabajar en aquellos sectores, en los jóvenes, en la, en el sector, en el mundo rural, en el transporte, en el comercio, especialmente en el comercio, donde la situación está.

Y, sobre todo, que nos dejemos de excusas, que nos dejemos de mirar atrás y que nos dejemos de las regularizaciones de falsos autónomos, porque ya lo que a los autónomos les faltaba.

Sean ustedes responsables, piensen en ellos, voten en conciencia en esta materia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Finalizado el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley número 330.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORDAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO ORCAL: Y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 330, por once votos a favor, dieciséis en contra y ocho abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 334, relativa a subida de precios y medidas fiscales, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Comparezco en este Pleno para defender la proposición no de ley de nuestro Grupo Parlamentario VOX, una propuesta que no es simplemente un mero ejercicio político. Es una necesidad urgente para paliar el dramático empobrecimiento que sufren los cántabros y el conjunto de los españoles, pero hablamos de una propuesta de reforma fiscal integral frente a la ruina, que he de decirles hoy estamos viendo además aquí el exponente con bastante claridad, que es el que nos ha conducido a este consenso bipartidista, tan notorio en tantas materias.

Miren, la realidad es muy tozuda, muy tozuda. Los españoles son cada día más pobres y esto no es discutible. Nuestro producto interior bruto per cápita, que en 2008 representaba casi el 96 por 100 de la media de la Unión Europea, ha caído hasta menos del 81 por 100; en 2023.

Está, no se engañen, es la herencia de décadas de políticas cortoplacistas, que nos empuja a la ruina.

Y vamos a hablar de salarios versus coste de vida. Mientras los salarios reales llevan décadas de estancamiento, la distancia con Francia les recuerdo que es hoy del 33,7 por 100; pero es que la distancia con Alemania es del 48,14 por 100. El coste de la vida en España se dispara. La carga fiscal por español se ha incrementado en casi 2.500 euros desde 1.000, desde 2017.

Fíjense que desde que el Sr. Sánchez llegó al Gobierno, es que todo ha subido, oiga, todo ha subido. Se ríe el Sr. Gutiérrez, pero los huevos un 70 por 100 más; la leche, un 53 por 100 más; el arroz o el pescado, un 43 por 100 más.

El consumo de productos frescos se hunde y lo básico hoy es un lujo inaccesible para muchísimas familias.

Pero es que en materia de energía no solo no estamos mejor, sino que estamos ostensiblemente peor. Hemos pasado de la España analógica a la España del reto digital que pasa frío. Fíjense ustedes qué contrariedad, qué absurdo. La pobreza energética se ha disparado, afecta ya a 10.000.000 de personas, y en 15 años les recuerdo que el precio medio de la luz ha subido un 146 por 100, que se dice pronto.

Hemos hablado hoy aquí de la vivienda y a todos se les ha llenado la boca diciendo que todos quieren lo mejor en materia de vivienda. Bueno, pues han de saber que la vivienda es hoy la madre de todas las precariedades. Hoy, el 70 por 100 de los menores de 35 años ya no son dueños de sus casas, ha caído un 31 por 100. Más del 40 por 100 de los españoles dedican bastante más del 40 por 100 de su renta mensual al alquiler.

Y, claro, con este panorama comprenderán que la mitad de los inquilinos estén en riesgo de exclusión social. La situación en Cantabria, pues es la misma: el IPC, no deja de subir, el riesgo de pobreza y exclusión social afecta en este momento al 22,2 por 100 de la población, vamos a ponerles número, a 131.000 personas. El precio de la vivienda media, como todos saben, exige casi el siete por ciento, siete por ciento de veces el salario bruto medio anual para poder ser abonado, siete, siete veces, no siete por ciento, siete veces. Y, por lo tanto, este es el legado del bipartidismo: peor alimentación, abandonamos los productos frescos, porque no nos lo podemos permitir; frío porque no podemos pagar la luz y, pues, precariedad absoluta el acceso a la vivienda.

Así que en esta coyuntura lo que hacemos es proponer, como siempre hace VOX, medidas contundentes, medidas más importantes, Sr. Gutiérrez, más importantes, medidas drásticas, porque la situación no admite demoras.

Y hay algunas que dependen del Gobierno central y hay otras que dependen del Gobierno de Cantabria, me temo que hoy veremos aquí también esa pinza del bipartidismo PP-PSOE, el PP- PSOE que tiene a las familias como las tienen.

¿Qué pedimos que se exija al Gobierno de España? Pues miren, medidas directas, empezando por una rebaja generalizada del IVA del 21 por ciento al 18 por ciento y del 10 por ciento al 8, pero sobre todo exigimos un IVA superreducido del 0 por ciento para esos productos básicos, para esos productos frescos, de alimentación y del 4 por ciento para otra necesidad vital, que son esas facturas de la luz, el gas y el agua de los hogares.

¿Cuál es la razón evidente? Pues que es inadmisible -esto lo he dicho aquí muchas veces- que el Gobierno haga caja, que el Gobierno se lucre a través de los impuestos en la cesta de la compra de las familias. El alimento, señorías, no es un lujo, es un bien esencial y, por lo tanto, lo que debiera ser obligado para los gobernantes es que su fiscalidad viera reflejado precisamente que no es un lujo.

También apostamos por una reforma valiente del IRPF que se basa precisamente en su simplificación, mínimo exento hasta 22.000 euros, y luego los tramos bien sencillos, 15 por ciento hasta 70.000 euros y 25 por ciento a partir de 70.000 euros y, por supuesto, todo esto conlleva esa deflación automática de la que ni PSOE ni PP quieren oír hablar.

Y, además, si realmente nos creyéramos que apostamos por las familias, pues habría que introducir una aminoración de 4 puntos por cada descendiente para apoyar de verdad las políticas de familia.

Vivienda y autónomos, que es el tema estrella de la mañana, pues miren, hay que recuperar la capacidad de ahorro y de compra de los españoles ¿cómo? Pues recuperar la deducción por inversión de vivienda habitual, extender la deducción



## DIARIO DE SESIONES

por gastos de alquiler y para, como digo nuestros valientes autónomos, bonificar el cien por cien de la cuota de la Seguridad Social si los ingresos no llegan al salario mínimo interprofesional. Parece que esto debiera ser una obviedad para todos, pero está visto que no.

Y para defender al sector primario se debe incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, algo que tampoco les gusta ni al PSOE ni al PP, porque justamente lo que votan en Bruselas es asfixiar a nuestro sector primario. Y además en un contexto de escasez y como hacen todos los países de nuestro entorno, debemos de dar prioridad nacional, claro que sí, a los que cotizan, a los que trabajan, a los que sudan la camiseta, a los que madrugar a la hora de acceder a las viviendas sociales, a las ayudas, a esos programas de vivienda protegida o de asistencia alimentaria. Es nuestra obligación, yo no sé cómo esto tampoco les queda claro.

En cuanto a la eliminación de impuestos energéticos, pedimos que se exija al Gobierno de España que en este contexto se suprima el impuesto especial sobre la electricidad y el impuesto sobre hidrocarburos, en la medida en que afectan a la factura de la luz o del gas para los hogares, acabar por lo tanto con esa pobreza energética que afecta a muchas familias.

Y ustedes dirán, bueno, y el Gobierno de Cantabria ¿qué puede hacer? Pues claro, también el Gobierno de Cantabria tiene que actuar y puede hacerlo, pero el Gobierno hasta ahora pues se ha dedicado a vender y reiterar y reiterar eso de hemos bajado todos los impuestos y todo lo que hemos pedido. No es verdad, no es verdad, hay margen, hay margen y no para esas medidas de mucho renombre propagandístico y de poco efecto práctico en el presupuesto.

Miren, se puede extender la reforma del IRPF autonómico y por ello instamos al Gobierno de Cantabria a que eso mismo que le hemos pedido a para el Gobierno de España, pues también se haga en ese tramo autonómico, que bajen los impuestos para que el dinero está en el bolsillo de los cántabros, esto es algo que le gustaba mucho decir al PP, que ya se le ha olvidado, y no el dispendio de la administración, le gusta cuando gobiernan otros, no cuando gobiernan ellos.

Los impuestos autonómicos y las tasas, pues es que hay también mucho margen aquí para acabar con esos tributos propios y reducir las tasas autonómicas, ese canon de agua residual, el recargo sobre las cuotas mínimas del IAE, la administración, señorías, debe aligerar la carga y no engrosarla como hacen ahora.

Lo mismo les digo en materia de vivienda y edificación, en ese contexto de emergencia habitacional de la que todos hablamos, es imperativo revisar y bonificar las tasas e impuestos autonómicos que encarecen el precio final de los inmuebles; no más trabas fiscales a la construcción y también prioridad, como decía antes, para el acceso a ayudas sociales y vivienda protegida, de quienes trabajan, de quienes cotizan, de quienes son necesitados en nuestra tierra.

Eliminar el gasto superfluo se lo he dicho también varias veces...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Término, término presidenta.

Y todo ello es bueno pues la manera de que la España del bipartidismo que nos ha traído a la ruina por fin acabe y por fin los ciudadanos vean que otra forma de gobernar es posible.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Adelanto que el voto del Grupo Parlamentario Socialista será en contra de esta proposición no de ley propuesta por VOX el pasado 26 de noviembre y debatida hoy.

Señorías, hace apenas 3 semanas, para ser exactos el 24 de noviembre, VOX apoyó en el Parlamento de Cantabria la enmienda a la totalidad del PSOE a la Ley de medidas fiscales y administrativas para 2026, un texto éste, el del Partido Socialista, que defendía sin ambigüedades una fiscalidad progresiva, denunciaba rebajas fiscales a las rentas aprobadas por el Gobierno del Partido Popular y reclamaba mayor capacidad recaudatoria para sostener los servicios públicos y proteger a los colectivos más vulnerables. Sin embargo, 2 días después, el 26 de noviembre, registra VOX una proposición no de ley que plantea exactamente lo contrario, una rebaja masiva y generalizada de impuestos con la supresión de tributos autonómicos, clave para la financiación de los servicios públicos de Cantabria y con un IRPF prácticamente plano, totalmente contrario al mandato constitucional.

Sra. Díaz, ¿quiere que le recuerde el artículo 31 de la Constitución, que establece el deber fundamental de los ciudadanos para contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de forma proporcional a su capacidad económica bajo principios de igualdad, progresividad y justicia? Pues ¿dónde queda la igualdad y la progresividad fiscal, así como la justicia en su propuesta, Sra. Díaz?

Señorías, ustedes un día apoyan una propuesta socialista que denuncia la regresividad fiscal y merma de ingresos públicos, y 2 días después proponen lo contrario, tal y como refleja esta proposición no de ley, que agudiza la regresividad, beneficiando especialmente a las rentas medias y las medias altas y altas, sin explicar cómo se va a sostener la sanidad, la educación, los servicios sociales o las políticas de vivienda.

Señorías, este doble discurso de VOX no es una casualidad, es populismo en estado puro, VOX vota una cosa cuando les sirve para tumbar iniciativas del gobierno y defienden la contraria para cuándo tienen que lanzar titulares fáciles sobre bajadas de impuestos. En Cantabria, señorías de VOX, su estrategia no es construir una alternativa fiscal coherente, sino utilizar hoy el Parlamento como altavoz demagógico, aunque eso implique contradecir en menos de un mes todo lo que aquello que previamente han apoyado con su voto.

Miren, señorías, para esta diputada socialista lo ocurrido en el Parlamento de Cantabria hace 3 semanas no es política de convicciones, es política de trileros, VOX vota hoy una cosa y mañana la contraria, porque no ha reflexionado o cambiado de posición, sino porque utilizan este Parlamento como una mesa de juego donde lo único que importa es el golpe de efecto y el titular fácil.

Señorías, la política de convicciones se sostiene con principios, se mantienen en el tiempo y se defiende, aunque no de rédito inmediato. Lo que hace VOX en Cantabria y digo en Cantabria porque estamos en el Parlamento de Cantabria, yo soy diputada socialista en el Parlamento de Cantabria es justo lo contrario, adaptar el discurso según convenga, sin asumir las consecuencias de sus propuestas y explicar cómo se financiarán los servicios públicos de los que dependen miles de cántabros y de cántabras.

Señorías de VOX la política no puede ser un teatro donde se dice una cosa en un momento y otra en el siguiente sin responsabilidad, sin coherencia y sin convicciones. Si de verdad creen en lo que defienden, pues que lo defiendan siempre, sin jugar con las expectativas de la gente. La política de convicciones, señorías, es la que se mantiene firme y constante, la que mira al futuro de la ciudadanía y les dicen la verdad, no la que cambia de rumbo para quedar bien con unos y con otros, según convenga a sus propios intereses.

Señorías, yo no voy a ser cómplice de esa falta de seriedad, de esa hipocresía que ya está demasiado instalada en nuestra política aquí no se juega con las personas, aquí se actúa con coherencia, guste o no guste, y eso a mi entender, es lo que necesitamos en Cantabria, política de verdad, política coherente, no más tea, teatro, ni juego de tahúres. Y quiero dejarlo claro: esta diputada socialista no participa de ese modelo de juego político. Yo creo en la política de convicciones, en decir lo mismo hoy que mañana, aunque no sea cómodo, aunque no de rédito inmediato, porque la política sin convicción no es pragmatismo, es oportunismo.

Para esta diputada socialista, señorías, no todo vale. La coherencia no es un lujo ideológico, es una obligación democrática, quien cambia de principios según el día no se adapta a la realidad, engaña y Cantabria no necesita discursos grandilocuentes ni juegos de manos; necesita seriedad, responsabilidad y respeto a la inteligencia de la gente.

Y concluyo, presidenta, señorías, la democracia no se defiende con trampas ni con contradicciones calculadas; se defiende con convicciones firmes y con responsabilidad, eso es para mí la política de verdad. Todo lo demás es ruido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Miren en primer lugar, quiero reconocer que creo que todos los que estamos en esta cámara compartimos con el Grupo Parlamentario VOX la preocupación por la situación económica de muchas familias cántabras. Sería absurdo negarlo.

Pero dicho esto, lo que ustedes nos traen a esta cámara es lo de siempre, una proposición que se fabrica en Madrid, que se distribuye a provincias y que luego ustedes lo aderezan, pues con sus ocurrencias, y nos lo presentan como un documento excesivo, disperso y profundamente demagógico, más pensado para generar titulares que para ofrecer soluciones reales.

Señorías de VOX. Usted trae en 15 puntos: ocho para el Gobierno de España y siete para el de Cantabria, y me pregunto ¿dónde está el diagnóstico serio, riguroso y pegado a la realidad de nuestra tierra? ¿Dónde está el estudio del

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 25

impacto económico? ¿Dónde se cuantifica lo que costaría aprobar su paquete fiscal y tributario? ¿Dónde se analiza cómo afectaría todo ello a los ingresos de la comunidad autónoma que sostienen nuestra sanidad, nuestra educación o nuestros servicios sociales? ¿Cuáles son los efectos reales que trae a nuestra economía real, la del día a día, la de las necesidades de los cántabros?

Porque, mire, hablar de bajar todos los impuestos, de eliminar tributos, de bonificar cien por cien cuotas, de reducir el IVA general al 18 por ciento, reducir el ocho por ciento, de establecer el IVA al cero por ciento para ampliar, para amplias familias de productos y, al mismo tiempo exigir más gasto social, más ayudas, más programas, más rebajas sin aportar una sola cifra. Eso no es política útil, eso es mimetismo. Lo mismo que ustedes proponen en Madrid, lo proponen en Castilla y León o lo proponen en Aragón, en Aragón. Copiar y pegar aquí sin una sola reflexión sobre nuestra capacidad financiera y competencial que tiene Cantabria.

Cantabria, señorías, no puede permitirse discursos que ignoran su realidad, nuestra comunidad tiene una estructura productiva frágil, un sector primario que necesita apoyo inteligente, no eslóganes; una industria que requiere estabilidad, no saltos al vacío; unas cuentas públicas que ya están pensionadas por los incrementos de los costes de la energía, por la infrafinanciación estatal, por la obligación ineludible de mantener los servicios públicos de calidad en zonas rurales dispersas. Por eso les digo, las medidas económicas no pueden improvisarse, deben construirse desde el conocimiento de Cantabria, desde nuestra desigualdad territorial, desde nuestra demografía envejecida, desde las dificultades que tenemos para atraer talento y empresas, desde el estrechísimo margen fiscal que nos permite nuestro estatuto. Y sin embargo ustedes nos plantean un menú completo de cocina: rebajas fiscales masivas sin memoria económica, eliminación de tributos sin cálculo del impacto, beneficios fiscales que se contradicen con el propio marco europeo de estabilidad y un concepto, el de prioridad nacional, que no solo jurídicamente inviable, sino que desvía la atención del verdadero problema: la falta de la vivienda asequible en territorios como el nuestro, que requieren planificación y menos consignas.

Señorías, si Cantabria aplicara todo lo que ustedes proponen destruiríamos nuestra capacidad financiera en semanas, y por eso sí que propone, pone, pondríamos en peligro no solo nuestro estado de bienestar sino también a nuestros ganaderos, a nuestros autónomos, a nuestros mayores, a nuestros jóvenes que quieren emanciparse y a esa economía rural que ustedes dicen defender. Por eso, desde el Partido Regionalista, defendemos otra manera de hacer política, una política pegada a la tierra, que escuche a los sectores productivos cántabros antes de legislar, que defina las prioridades que calcule, los costes, que acompañe las bajadas fiscales selectivas con medidas de compensación, que no confunda deseos con realidades, que no mezcle, como hace su proposición viviendas con fiscalidad, con energía, con inmigración, con IVA, con IRPF, ayudas sociales y ganaderas, en un solo paquete de peticiones que no están, que no están conectadas.

Señorías de VOX, no se trata de votar sí o no, o de bajar impuesto, se trata de gobernar con responsabilidad, sabiendo que cualquier medida que tomemos tiene consecuencias directas en la economía de Cantabria, en sus municipios, en sus empresas y en sus familias. Por eso Cantabria necesita realismo, rigor y responsabilidad. Y, permítanme, que lo que ustedes traen hoy aquí este tótum revolútum no tiene ningún sentido. Por eso no tendrán nuestro voto a favor.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Caramés.

EL.SR. CARAMÉS LUENGO: Gracias presidenta, señorías.

Señores de VOX, nosotros el Partido Popular claro que somos partidarios de bajar impuestos. Es más, es que ya lo hemos hecho. Hemos bajado todos los impuestos, pero ustedes, señores de VOX, sean sinceros. Ustedes no quieren bajar impuestos, y no lo digo por decir, lo digo con pruebas y a los hechos me remito. Las tres veces, las tres ocasiones que han tenido ustedes para bajar impuestos, las tres han votado en contra. Las tres veces que se ha votado aquí en este Parlamento una bajada de impuestos para los cántabros, los diputados de VOX han votado en contra, cumplían como siempre órdenes de Madrid. Sí, pero que lo hicieron con gusto, también.

Y solo hay dos análisis posibles a esta actitud de VOX: que VOX no quiere bajar los impuestos o que VOX no quiere bajar los impuestos si viene de la mano de un Gobierno del Partido Popular, no sea que se den cuenta los cántabros, que con un Gobierno del Partido Popular les va muy bien.

En definitiva, ustedes, señores de VOX, no quieren bajar los impuestos. Nunca. Porque la única manera posible de que a los cántabros se les bajen los impuestos es de la mano de un Gobierno del Partido Popular, y no lo olviden, que el Gobierno actual es del Partido Popular, porque lo han elegido los cántabros y lo han decidido las urnas. Y lo volverán a hacer con más fuerza cuando toque, antes o después.

De la mano de un Gobierno del Partido Socialista en Cantabria no llegan bajadas de impuestos. Con el Partido Socialista en el Gobierno, se han sufrido en Cantabria las mayores subidas de impuestos de la historia y del PRC te puedes

## DIARIO DE SESIONES

---

Página 26

15 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

esperar cualquier cosa, como si juegas a la tómbola. Si pactan con el Partido Socialista, suben; si se llega a un acuerdo con el Gobierno del Partido Popular, acepta a regañadientes, bajarlos, y digo regañadientes, porque lo mismo que se agradeció que votará a favor de los presupuestos de Cantabria en 2024 25, que bajaban impuestos; ahora en los en los presupuestos del 2026 ya no lo puedo soportar más. Y con su actual liderazgo de izquierdas y la Sra. Fernández al frente han votado en contra. Y lo peor aún se sienten muy orgullosos de ello, al menos los diputados aquí presentes.

Pero, señores de VOX, si ustedes hubieran votado a favor hace poco más de 15 días, que se lo han dicho, los cántabros se podrían haber beneficiado de la tercera bajada de impuestos consecutiva en Cantabria, pero una bajada es real y con una ley efectiva, la Ley de Medidas Fiscales de los presupuestos del 2026. Y no con una proposición no de ley que nos traen aquí ahora, que es una farsa y que tiene menos valor que el papelucos que firmó el Partido Regionalista con Ábalos para hacer presidente a Pedro Sánchez.

A los cántabros no se les olvida. Lo mismo, que no se les va a olvidar nunca, que VOX las tres veces que pudo votar para bajar los impuestos, votó en contra. Y ahora nos vienen aquí con un brindis al sol para tapar y maquillar sus vergüenzas.

Pero ¿a quién pretenden engañar ustedes? Sean honestos, digan a los cántabros por qué votaron en contra de todas las bajadas de impuestos del Gobierno del Partido Popular. Sean valientes. No caigan, por favor, en la tentación de la demagogia y el populismo. Esas prácticas no son ni de izquierdas ni de derechas, la realizan *estafadores!* Y a los españoles ya les ha estafado bastante Podemos y Pedro Sánchez.

Entendemos que tiene que ser muy difícil mirar a la cara de los cántabros que confiaron en ustedes y decirles, sin bajar la mirada, que lo que llevamos de legislatura ustedes votaron unidos al Partido Socialista, en contra de las bajadas de impuestos que traía el Partido Popular.

Y peor aún decirles que pactaron con socialistas y regionalistas para tumbar la bajada de impuestos del Partido Popular en los presupuestos de 2026.

No lo van a conseguir, pero les pediría, señores de VOX, que dejen de intentar reírse de los cántabros. Aquí proponen unas medidas sin valoración, sin análisis, sin criterio y lo más preocupante y lo más serio, sin responsabilidad.

Hablan de porcentajes como si se tratase de un juego de azar. Lo suyo ya es para nota, quince días después de votar en contra de los presupuestos del 26 que contenían bajadas de impuestos nos presentan ustedes esto.

Si realmente quieren bajar impuestos, si realmente quisieran hubieran votado a favor de los presupuestos o incluso hubieran podido negociar alguna propuesta de mejora, como en años anteriores hizo el Partido Regionalista.

Pero ¿qué propuesta hicieron ustedes, señores de VOX? Ninguna. Porque no querían aprobar una bajada de impuestos, y su preferencia fue pactar con socialistas y regionalistas para tumbar la bajada de impuestos del Gobierno del Partido Popular.

¡Por favor!, tómense en serio a Cantabria y a los cántabros.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Se creen que por repetir muchas veces una mentira va a convertirse en verdad. Pero miren, no es así.

El PSOE no se equivoque, Sra. Álvarez, es increíble que se haya abonado usted mire a ver por qué, qué intereses tiene que se hayan abonado a la tesis popular, esa de que rechazar o votar la devolución de los presupuestos es votar su contenido, el suyo, el socialista. No, no, no, nosotros votamos la devolución de los presupuestos, les guste a los del PP y a los del PSOE por lo que VOX defendió en esta Cámara. Les gustará más o menos, igual que les gusta poco (murmurillo) igual, igual – no se pongan nerviosos....

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Igual que les poco a poco, les gusta poco que la palabra progresividad no tiene que ser la suya, ruinosa; progresividad es hasta 22.000 euros, cero por ciento; hasta 70.000 euros, 15 por ciento y a partir de 70.000 euros, 25 por ciento. Eso es progresividad también. Pero no les gusta.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 27

Principios, que ustedes hablen de principios. El socialismo equivalente, sinónimo ya en el diccionario de corrupción, teatro, coherencia. Mire usted, lo que les molesta es que esta misma iniciativa, efectivamente, hayamos sido coherentes y la hayamos presentado en toda España, porque eso sí son convicciones lo suyo no; lo de Koldo, Ábalos, Leire, el hermanísimo, Begoña eso sí es trampas y eso sí es ruindad, y eso sí es ruindad.

Miren, siguiendo la lógica aplastante del Partido Popular, hoy se va a evidenciar aquí que como el Partido Popular va a votar junto al Partido Socialista para no bajar los impuestos, pues resulta que el Partido Popular, lo ha dicho este fin de semana la presidenta, es la muleta del sanchismo. Oiga, fíjese usted, el Partido Popular es la muleta del sanchismo. Porque si votan conjuntamente ustedes unos a otros. No les gusta, pero se lo tengo que decir.

(Murmurlos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y, claro que dice, dice el Partido Popular...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¡Silencio!

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ...que tenemos que explicar por qué hemos votado que no a la bajada de impuestos. Si lo hemos dicho muchas veces: por insuficientes...

DESDE LOS ESCAÑOS: ¡Ahhhhh!

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ...porque ustedes engañan a los cántabros, porque lo suyo es maquillaje...

(Murmurlos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¡Silencio!, ¡eh!, no tenga que volver a repetir.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Están nerviosos, es normal, porque han quedado más que retratados, lógicamente.

Miren, con su maquillaje ya no engañan a nadie. ¿Saben por qué no la pueden engañar?, porque el cántabro de a pie, el que levanta la persiana por la mañana y el cántabro que madruga y sale a trabajar, sabe que cada día es más pobre y sabe que cada día tienen menos dinero en el bolsillo y sabe que cuanto más gasto político, cada vez les va mejor al político y menos al pobre cántabro, a ese que madruga.

¿Por qué? Porque ustedes son expertos en maquillaje, los unos y los otros y hoy se evidencia aquí.

Y claro, ustedes presumían de que es que el presupuesto trae 220.000.000 más, claro, los que sacan ustedes del bolsillo del contribuyente.

Por supuesto, seguimos diciendo son unos malos presupuestos y nosotros les tendimos la mano con una serie de medidas, que ni siquiera se han molestado en contestado, que ni siquiera se han molestado en cuantificar.

Porque si ustedes exigen que nosotros se lo demos por escrito, como se lo hemos dado, con margen para negociar, por cierto, con lo mismo, con las mismas palabras que hemos pedido y negociaron Valencia, oigan, y allí sí se ha aprobado. ¡Qué coherencia!, ¡gran coherencia la suya!

Es decir, lo que sí vale para los valencianos, la bajada de impuestos que van a pagar los valencianos no vale para los cántabros, ¿verdad?

Miren, dejen de tomar el pelo a la gente. Ustedes, por todo lo que tienen detrás son una mafia y ustedes una estafa.

(Murmurlos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada, que le convendría retirar esas palabras.

Finalizado el debate, vamos a proceder, si guardan ustedes, silencio a la votación de la proposición no de ley número 334.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y dos votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 334, por tres votos a favor y treinta y dos en contra.

Retomamos el Pleno a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos)

**BORRADOR**